

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXIV

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, MIERCOLES, 22 DE JUNIO DE 1977

No. 18.261

CONTENIDO

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Resolución No. 9 de 17 de febrero de 1977, por la cual se confiere un título de Interprete Público

VIDA OFICIAL DE PROVINCIAS

AVISOS Y EDICTOS

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

CONFIERESE UN TITULO DE INTERPRETE PUBLICO

RESOLUCION No. 9

Panamá 17 de febrero de 1977

Mediante apoderado legal, la señora RERTHA ESCOFFERY DE GUARDIA, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-36-233, con residencia en Calle Samuel Lewis, Edificio Torremolinos, Tercer piso, en esta ciudad, solicita al Organó Ejecutivo Nacional, por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia, que se le confiera el Título de INTERPRETE PUBLICO en los Idiomas INGLES al ESPAÑOL y viceversa.

Con su solicitud presenta la siguiente documentación:

- a) Poder y Memorial Petitorio.
- b) Certificaciones expedidas por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Comercio e Industrias, señores AQUILINO E. BOYD y JULIO E. SOSA, respectivamente, acreditando conocer a la peticionaria y que siempre ha demostrado y observado buena conducta.
- c) Certificaciones expedidas por los profesores examinadores GLORIA ORTEGA - VIETO DE ACEREDA y JUANA MARIA B. DE BAZAN, con lo cual acredita su idoneidad para obtener el título de INTERPRETE PUBLICO, del ESPAÑOL al INGLES y viceversa.

Como la peticionaria reúne los requisitos exigidos por los artículos 2141 y 2142 del Código Administrativo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Conferir el Título de INTERPRETE PUBLICO en los idiomas INGLES - ESPAÑOL y viceversa a la señora BERTA ESCOFFERY DE GUARDIA.
COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Ing. DEMETRIO B. LAKAS
Presidente de la República

JORGE E. CASTRO B.
Ministro de Gobierno y Justicia.

VIDA OFICIAL DE PROVINCIAS

ACUERDO No. 2

(de 6 de Mayo de 1977)

Por el cual se le da nombre a la plaza pública de Nueva Gorgona.

EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAME EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;
Y,

CONSIDERANDO:

Que en el año 1913 por medio de la Escritura Pública No. 829 de 22 de julio del mismo año, adquirió en la Notaría Primera del Circuito el Doctor Belisario Porras durante su administración, para la parcelación de Nueva Gorgona.

Que dicha población contiene una relación histórica, ya que se fundó para dar paso al progreso mundial, cuando la vieja Gorgona fue sepultada bajo las aguas del Canal, hoy en disputa con los Estados Unidos.

Que en esta comunidad no existe una obra que haga honor a su fundador.

ACUERDA:

1o. Darle a la Plaza Pública de la comunidad de Nueva Gorgona el nombre de "GRAN PLAZA BELISARIO PORRAS".

2o. Enviar copia de este Acuerdo al Ministerio de Gobierno y Justicia, al Ministerio de Hacienda y Tesoro, a la Comisión de Legislación, a la Comandancia de la Guardia Nacional, así como también a la Gaceta Oficial, a la Prensa hablada y escrita.

Dado en el Salón de Sesiones del H.C. Mpal. del Distrito de Chame, a los 6 días del mes de mayo de 1977.

Presentado a la consideración del H.C. Mpal. por el H.C. Facundo López.

(fdo) El Presidente, Hilario Chong C. (fdo) La Secretaria, Luz A. Ríos. Hay un sello. ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAME. 6 DE MAYO DE 1977. ESTE ACUERDO HA SIDO APROBADO EN TODAS SUS PARTES. EJECUTESE Y CUMPLASE. (fdo) El Alcalde, Hilario Chong C. (fdo) El Secretario, Aquiles Bethancourt. Hay un sello de la Alcaldía Municipal del Distrito de Chame. Esta es fiel copia de su original. Chame, 9 de Mayo de 1977

Luz A. Ríos
Secretaria del Consejo Mpal del
Distrito de Chame.

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR

HUMBERTO SPADAFORA P.

OFICINA:

Editora Renovación, S.A., Vía Fernández de Córdoba (Vista Hermosa). Teléfono 61-7894 Apartado Postal B-4 Panamá, 9-A República de Panamá.

AVISOS Y EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Dirección General de Ingresos

Para Suscripciones ver a la Administración

SUSCRIPCIONES

Mínima: 6 meses: En la República: B/6.00

En el Exterior B/8.00

Un año en la República: B/10.00

En el Exterior: B/12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número sueto: B/0.15. Solicitase en la Oficina de Venta de Impresos Oficiales. Avenida Eloy Alfaro 4-16.

AVISOS Y EDICTOS

"AVISO DE REMATE"

Lino Salamanca Jr., Secretario dentro del Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva interpuesto por el Banco Nacional de Panamá, Casa Matriz, contra COMPLEJO HOTELERO EL PANAMA, S.A., en funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente aviso al público,

HACE SABER:

Que en el Juicio Ejecutivo por Jurisdicción Coactiva interpuesta por el Banco Nacional de Panamá, Casa Matriz, contra la demandada, COMPLEJO HOTELERO EL PANAMA, S.A., se ha señalado el treinta (30) de junio de mil novecientos setenta y siete (1977) para que tenga lugar el Remate de los siguientes bienes:

227	Lámparas de porcelana	13,056.00
211	Respaldaderas de cama	3,302.00
306	mesitas de noche	2,808.00
453	Camas	45,322.00
1,015	Sillas	10,169.00
219	Escritorios	891.00
45	butacas	241.00
245	salas	16,181.00
156	televisores blanco y negro	1,560.00
5	canastas de bambú	30.00
454	cuadros	192.35
219	termos	330.00
15	termos completos (2 vasos y bandeja)	40.00
348	vasos o copas	174.00
52	bandejas de termo	26.00
186	alfombras (varias)	998.00
8	mesas de cafetería	113.00
67	lámparas de pie	2,362.00
490	vasos	245.00
77	violeros	169.50
241	maleteros tapizados	435.00
244	espejos con marco de madera la pared	729.00
198	gaveteros	1,190.00

579	cortinas	3,052.50
41	pieceros	118.00
120	lámparas de escritorio	180.00
8	partallas de lámparas	4.00
2	base para mesita	2.50
34	peinadora	449.00
1	sobre de peinadora	2.00
14	cajones decorativos de madera para cubrir los ductos	14.00
127	aires acondicionados	1,905.00
20	espejos sin marco	40.00
42	banquillos de Peinadora	44.00
2	mueble Bar	6.00
2	televisores a colores	550.00
3	refrigeradoras	120.00
3	potes de bronce	6.50
10	sobre camas	53.00
6	frazadas	3.75
18	sábanas	3.75
16	fundas	2.00
12	forros	1.20
9	colchonetas	1.80
2	Palleras	5.20
19	almohadas	12.40
53	toallas	10.65
5	muebles de madera empotrado en la pared	46.00
2	Cuadros pintados a mano	65.00
1	tapiz de pared con motivos indios	0.50
2	adornos	2.00
1	Mampara de madera	5.00
1	tapetes	1.00
1	pared de planchitas de espejo	10.00
292	mesitas en general	1,055.25
1	armario para libros	5.00
1	juego de comedor	10.00
1	estufa de porcelana	10.00
1	juego de jardín	2.00
2	biombos estilo chino	5.00
1	tabla de planchar	1.00
2	paraguas de flexalium	6.00
2	plantas artificiales	2.00
1	Ches Long	1.00
1	poltrona	5.00
20432	platos grandes	3,492.55
28	labitas de vino y de pan	1.60
4212	cucharas chicas	464.48
1263	cucharas grandes	176.95
17019	copas de vidrios	7,853.65
6925	vasos de vidrios	2,083.18
65	jarras de vidrio	38.05
167	azucarera de vidrio	27.95
225	saleros	23.42
5	mezcladoras	1.50
12	jarras de metal	6.30
6	vidrios de gaveteros	1.80
1	estufa Kenmore	50.00
123	bandejas de metal chica	42.80
2	calentador de Coñac	0.70
24	41-44 Compote 7" de plata	517.20
23	Pitcher Limeng	110.63
4	servicios de bufet de plata	995.20
7 1/2	Purich Ladle double 4 oz. de plata	966.42
81	platos de plata	712.13
134	tapaderas de plata para azucarera	933.98
119	glass Limings	60.69
23	enfriador de vino de plata	2,630.74
1	Hors O denore de plata	96.15
14	salsera de plata	743.82
4	esprimidores	0.95
71	lámparas de mesa	209.82
40	pies de mesas	23.70
618	ceniceros	112.17
1	licuadora oster	5.00
9539	platos pequeños	1,581.85
156	bandejas de metal grande	211.28

268	hieleras	388,07	24	tapaderas de bandeja de metal	28,85
17	notas	5,10	14621	platos chicos	3,757,81
4	toalleros	1,20	202	suprime de acero inoxidable	193,45
155	canasta para botella	240,15	21	copas de plata	126,00
1	pinza	0,50	4	planchas calentadoras	9,00
2	tambucho plástico	0,60	16	carros para cargar platos	186,00
1	agarradera de fruta	0,20	2	vinagreras	0,30
13	carritos de madera para ropa de bombardio	19,50	1	espátula para dulces	0,30
4	champañera de pie	6,50	3	batidores	1,50
1	cubo	0,40	12	coladores	6,25
1750	velas para lámparas	175,00	13	cacerolas	246,75
76	cucharones de plata	273,71	1	espada para asar carne	1,25
536	cuchillos de plata	1,339,59	101	parrillas para base plástica	110,00
2921	cucharas de plata	2,027,63	186	jarras de losa	279,60
3025	tenedores de plata	3,221,92	7	tapas de olla	296,25
252	teléfonos	3,780,00	2	tapas de sartén	30,48
154	pinzas de plata	357,30	120	Azucareras de aluminio	12,70
137	jarras de plata	4,145,06	150	jarras de aluminio	1,556,25
26	salseras de metal	19,25	864	toallas de baño	5,348,00
60	paneras de plata	1,827,10	405	sábanas	2,835,00
13	azucareras de plata	30,00	154	materiales para forrar cojines	558,38
64	creniera de plata	1,325,11	6541	toallas	2,532,85
12	cafeteras	954,18	2040	sábanas chicas	227,54
2	champañeras de plata	17,00	212	sábanas king size	42,40
1	compelo	5,00	6935	sábanas grandes	32,551,17
12	botiquines primeros auxilios	156,30	241	forros de camas chicas	36,15
3225	Peñchos para ropa de hombre - mujer	573,75	494	forros de camas	219,81
10	carretillas para cargar matotas	150,00	7169	fundas	4,297,15
60	parrilla de plástico para piso	395,40	30	batas de baño	7,50
23	calentadores chicos	2,461,92	133	forros de almohadas	6,65
6	caveteros de metal	60,00	869	sobrecamas chicas	844,65
600	cajas de cartón para archivadoras	90,00	2	sobrecamas dobles	12,00
2	cajas de madera para cajas	60,00	495	cojinetas	148,40
144	cajas de flamenar de plata	304,56	2663	mantelita	399,45
144	cajas de plata	4,535,90	3157	servilletas	157,85
896	manteles	5,695,10	849	almohadas	217,40
3147	servilletas	3,391,35	909	frascos	1,241,50
43	cafeteras	46,10	410	toallas de canas	82,80
8267	luzes	1,621,21	245	curtinas de baño	454,25
16	salseras	1,85	1	torro de plato	1,00
30	linternas	5,10	384	curtinas	9,307,40
727	cerraduras varias	116,35	268	mesitas de noche	4,528,00
166	damas para bebidas	64,50	145	teléfonos	2,160,00
432	Brant the line	129,60	2	camas viejas con resaca	35,00
22	poquitos de barro	6,60	1	destornicador	5,00
108	botellas de acero inoxidable	232,25	197	lámparas de mesa-largas	5,301,50
260	mantecuileras	33,00	1020	sillas varias	6,252,00
25	azucareras de loza	13,95	3	nieseros	12,00
380	bandejas de plástico	941,60	29	lámparas de pie	285,00
23	platos de acero inoxidable	10,00	70	escriorios	3,607,00
8000	cuchillos plásticos	240,00	128	camas	14,720,00
5108	cuchillos	749,77	920	almohadas	2,427,00
4602	tenedores	683,84	2	mueble especial de madera	50,25
4	champañeras	6,00	2	caveteros	12,00
49	calentadores de comida	1,892,00	59	televisores	11,810,00
52	sartenes	2,937,15	23	sofás	2,225,00
32	cucharones	3,95	86	butacas poltronas	3,676,00
65	recipientes de metal	55,85	338	mesitas varias	3,038,60
28	soperas	14,00	4	tabillas empujadas	1,00
2	batidoras	9,00	26	bar forrado de cuero	25,00
2	cepillos de alambre	0,50	1	cuadros	108,95
60	recipientes para agua maría	68,60	1	juego de comedor	33,00
3	cepillos	3,00	6	mesa, silla, aparador	172,00
1	frutero de plata	5,00	1	mueble con 2 puertas para radio	5,00
170	luz para plato	42,50	1	peñador con barquito	4,00
15	piezas para carro	15,00	219	espejos	4,507,00
25	recorrido de bascula	48,00	118	papeleros	381,00
319	tapaderas varias	144,10	59	lámparas colgantes	2,360,00
45	bandejas de plata	382,85	58	materiales de madera	1,450,00
1	carro estofado de plata	2,000,00	59	cajastas de mimbre para ropa sucia	301,00
8	cerameras de acero inoxidable	1,40	51	termos con bandejas	800,50
45	bandejas para hornear	22,50	118	asos	11,80
17	platos grandes de metal	474,50	122	lámparas de metal	1,240,00
16	platos chicos	4,00	118	toallas de losa	2,360,00
111	sillas varias	156,05	21	extractores de grasa	2,365,00
47	ollas varias	2,001,60	8	termos sin bandejas	64,00
			1	sofá de mimbre	1,00

1	pote de madera	5,00	1	disipar	1,300,00
4	aspiradoras	4,00	2	sillas de baby	20,00
7	camitas de metal	110,00	1	cubierta tubería de vapor	18,00
40	maleteros portátiles	600,00	1	tablilla de acero	710,00
1	cuna de madera	15,00	4	cafeteras	720,00
3	aires acondicionados	55,00	5	congeladores	1,430,00
1	refrigeradora de mesa	35,00	13	mostradores de madera	1,320,00
11	archivador de metal 4 gavetas	143,00	21	lámparas de madera	414,00
4	mesas de máquina de escribir	26,00	238	sillas de metal tapizadas vinil	1,188,00
6	escritorios de metal de 6 y 7 gavetas	161,00	26	bandejas	42,00
34	sillas de metal plegables	99,00	1	mueble fregador-refrigeradora	3,000,00
7	mesas de comedor-madera	42,00	1	acero inox	576,50
1	mesa de servicio (metal)	3,00	1	mobiliario vario-fuera de uso	100,00
11	tarjetarios de metal	167,00	1	piano de cola	3,920,00
6	máquinas de escribir	225,00	490	sillas piquetadas	90,00
2	cajas para archivar de madera	4,00	9	pies de división	40,00
21	mesas de servicio de 4 ovalado	360,00	3	aparadores	25,00
18	hornos para mesa de servicio	435,00	1	depósito de combustible de 7 compartimentos	5,00
1	fregador	20,00	1	archivo metálico de una puerta con llave	1,600,00
2	estantes	6,00	1	piano "Kembie"	325,00
1	credenza	1,00	2	muebles de trabajo largo de madera y marmol	1,600,00
5	cajas registradoras	870,00	2	maquinas NCR posteo doble	6,00
2	abanicos	45,00	6	artefactos dañados	370,00
5	sillas cajera	65,00	4	gaveteros de metal de 3 tabillitas	225,00
2	sumadoras	40,00	1	gabinete semi circular	2,500,00
1	reloj de marcar	15,00	12	alfombra del bar Portobelo	720,00
1	mueble de caja	5,00	1	mesitas sobre mármol	220,00
1	sacapuntas	3,00	28	butacas, sillones, sillón	3,165,00
8	sillas de extensión	8,00	2	armaduras históricas	2,000,00
17	17 colchones de sillas de extensión	51,00	3	mesas madera 2 gavetas	75,00
1	recipiente plástico	50,00	3	calculadoras	30,00
12	taburete de bar acuático	255,00	4	sillas secretarias	11,00
14	salvavidas decorativos	28,00	2	archivadores 2 gavetas	41,00
2	exprimidores de trapeador	20,00	8	escaleras de aluminio	275,00
7	cepillos para limpiar piscina	63,00	3	pesas de 400, 30 y 2 lbs	161,00
15	canastas para recoger hojas en la piscina	67,00	2	carritos de cargar hielo	120,00
2	mangueras para jardín	16,00	1	fuelle de agua fría	20,00
2	carros y mangueras de aspiradora	60,00	1	máquina de cocinar huevos	10,00
2	ganchos para sacar persona de la piscina	20,00	2	abridor de latas "eddard"	20,00
2	sofás de madera	8,00	1	mesas de banquete	300,00
56	locker de metal	550,00	65	máquina NCR posteo doble dañada	5,200,00
6	bancos	90,00	1	cajillas de seguridad	15,00
2	brazos para papel toalla	20,00	2	mueble de madera de 8 compartimentos	15,00
80	mesitas de pie de metal con con sobres fórmicas	661,00	1	gaveteros para dinero	30,00
24	rollos de sogá	244,00	1	tuca de madera para picar carne	40,00
43	anaqueles de acero	1,014,00	1	máquina de cortar huesos	20,00
1	lava vasos de 2 compartimentos (fregador)	200,00	1	máquina manual para hacer hamburger	48,00
1	nevera de 3 compartimentos	50,00	1	máquina de moer carne	60,00
1	nevera para vino y champaña	800,00	1	máquina de cortar jamón	25,00
3	batidoras	41,00	5	carro de metal para harina	410,00
1	máquina para lavar vasos	100,00	38	fregadores de metal	800,00
1	plancha	30,00	123	mesas varias salón Portobelo	4,305,00
2	parrillas	20,00	1	sillas butacas	1,200,00
2	freidoras	80,00	1	bar circular de centro	20,00
3	máquinas de hacer hielo	2,650,00	1	mesa de trabajo con sobre de madera	25,00
2	tritador de hielo	30,00	1	máquina trituradora de carne	15,00
20	mostradores de metal y mesas	3,654,00	7	plancha para hacer pancake	350,00
1	máquina de lavar trastes	800,00	1	termo de aluminio para café	5,000,00
2	carros para cubiertos	30,00	4	lámparas tipo campana	72,00
2	gabinetes de metal de cocina	17,00	16	lámparas chicas reflectores	232,00
8	hornos	1,770,00	2	divisora de pan manuable	27,00
1	carritos trastos sucios	15,00	4	refrigeradoras	470,00
2	fregadores de metal	490,00	1	molador de café "Cimbali"	30,00
1	máquina para pulir cubiertos	60,00	1	waffler doble toastreat	20,00
2	pulidores de piso	100,00	1	toastadora de pan grande	20,00
10	neveras	1,590,00	1	plancha grande de freir tocino	20,00
17	mesas carritos-varios	352,00	5	mesas de baño maría	2,089,00
1	liquadora de metal	1,00	1	fregador de metal para cucharas	
6	estufas	490,00			
2	marmitas	20,00			
3	vaporeras	40,00			
2	máquinas de pelar papas	35,00			
1	cortador de papas	2,00			

	de helado	40.00	33	basureros	101.00
1	fregador de metal para copas de helado	80.00	4	pies de lámparas	4.00
1	mueble bar con fórmica sobre nevera	120.00	1	congelador	750.00
13	cojines	325.00	58	floreros	116.00
51	cabeceras de cama	360.00	12	ceniceros	24.00
3189	tazas	6,469.28	10	refrigeradoras	1,050.00
1604	platos para tazas	3,797.36	15	canapés	1,151.00
1	máquina de cortar césped	181.66	236	mesitas	946.50
1	rollo de tapiz floreado	1,100.00	1	adorno	1.00
4	carretillas para tanques	40.00	72	respaldares de cama	398.00
15	lonas blancas	30.00	11	alfombras	308.00
1	bulto de tapas para servicios	20.00	10	pantallas de lámparas	10.00
1	carro de frutas con tapa de mármol	2,748.00	4	proyectores	350.00
1	carro para cargar queso salón Portobelo	1,674.00	6	maleteros	30.00
2	cortadores de papas eléctricos	111.32	3	Mamparas	21.00
2	cortadores de orilla de césped	235.32	38	pantalla para películas	57.00
324	jarras de café L/s	32.40	15	box spring chilles	150.00
128	bandejas de baño maría	986.85	115	sillas	703.00
336	tazas de azúcar 3.5. Conn	50.40	10	mesas	63.00
50	tazas de juevo Conn 84111	5.00	1	grabadora	5.00
916	tazas de sopa L/s	1,837.45	152	cortinas	259.00
2850	ceniceros	1,995.00	2	sillas de cajero	17.00
8	mesas de pegar cartas	270.00	4	cunas	80.00
6	platos ovalados	114.00	39	televisores-blanco y negro	1,170.00
12	salseras	435.00	3	colchonetas para alfombras	37.50
12	platos redondos	177.00	1	banquillo para peinadora	1.00
10	jarras de té	339.00	8	rejillas de hierro	96.00
854	platos de mantequilla	2,824.50	9	aparadores o credensa	94.00
360	platos de ensalada	2,131.20	43	escritorios	711.00
288	platos de cena	1,872.00	1	piesero	3.00
3	soperas grandes	365.10	2	box spring doble	30.00
4	soperas chicas	400.00	19	colchones viejos	95.00
24	platos de encurtidos	374.40	2	lámparas de hierro colgante	20.00
42	platos de cereal	91.56	10	espejos con marco	48.00
1	colador chino	2.00	5	vidrios para cubierta	20.00
22	potes para división con sogas	264.00	1	puerta	30.00
92	sillas de bambú	628.00	2	ventanas	40.00
1	pintura	150.00	7	cajas registradoras	156.00
30	abanicos de cielo raso	900.00	2	calentadores de aire	2.00
6	letreros	150.00	1	calentador de agua	1.00
1	mueble antiguo	800.00	1	rieles de cortinas	4.00
3	sillas semi ejecutivas	150.00	4722	telas para cortina (yardas)	5,902.50
24	potes de bronce para plantas	450.00	6	foam para cojines	12.00
4	taburetes de madera	80.00	63	cortinas	845.00
7	ceniceros metálicos de pie	70.00	2	guillotinas manuales	88.00
1	tijera de podar	3.00	2	mimeógrafos	40.00
4	rastrillos	8.00	50	archivadores	489.00
2	escobas corrientes nuevas	2.00	1	chivalette	200.00
3001	mangueras (pies)	300.00	1	cilíndrica	300.00
2	palas	10.00	12	máquinas de escribir	288.00
1	rociador de césped	4.00	1	bomba de oxígeno	100.00
1	machete	1.00	1	lámpara de dibujo	3.00
2	trinchantes	6.00	1	quemador de plancha	600.00
2	piquetas	4.00	1	mesa de hierro	30.00
1	pico	3.00	1	grabador de titulares para libros	30.00
2	bombas de fumigar	10.00	1	tina de imprenta	30.00
2	regaderas metálicas	4.00	48	teléfonos	710.20
1	cerebro electrónico con luces danzarinas	900.00	1	otiset "coppiith" 17 1/2 x 13	50.00
1	organo electrónico adaptado al piano	500.00	1	extinguidor	10.00
83	lámparas de pie	671.00	1	cizalla	12.00
1	colchoneta	3.00	20	armario, librero o tabillero	256.00
1	forro de cama	3.00	1	mesa de dibujo	40.00
3	bolsas para agua	3.00	9	sumadoras	103.00
2	rollos de papel	12.00	10	calculadoras	161.00
1	tanque de oxígeno	4.00	6	amplificadores	245.00
4	floreros	4.00	2	reglas de dibujos	16.00
27	cuadros	438.00	2	relojes	21.00
1	adorno ornamental de pluma	3.00	8	aires acondicionados	220.00
1	juego de cristal	5.00	1	gabinete de cocina	5.00
1	porta pinza	1.00	3	púlpito para conferencia	1,250.00
3	bandejas	6.00	2	relojes de tiempo	100.00
2	jarras	6.00	5	abanicos	58.00
1	plátón	3.00	15	ceniceros	34.60
			3	máquinas de coser industrial	30.00
			2	planchas chicas	2.00
			130	casilleros metálicos	144.00
			5	estantes	38.00
			3	percheros, percha para ropa	35.00

2	aspiradoras	80.00	3	banquillos de peinadora	3.00
2	fumigadora	5.00	146	poltronas	2,220.00
2	cepilladoras	80.00	1	lámpara ultravioletas	5.00
1	cámara fotográfica	150.00	1	para	2.00
1	tocacinta completo	150.00	1	pote o masetero	7.00
19	brochas para cepilladoras	95.00	3	banquillos	4.00
1	piano	30.00	1	mueble caja	4.00
3	sierras para madera	105.00	1	tabla para planchar	5.00
1	lijadora	15.00	2	planchas	50.00
10	premsa	95.00	5	jabas metálicas y lora	100.00
1	esmeril	50.00	4	muebles con lavatorio	35.00
3	escaleras de aluminio	30.00	3	mesas de trabajo	40.00
6	inodoros	300.00	2	canastas de metal	41.00
1	bomba al vacío-refrigerante	110.00	3	carretillas	50.00
1	caja fuerte	200.00	1	piano de cola	5.00
1	puerta enrollable	100.00	1	tanque de aluminio	400.00
2	compresores	155.00	1	máquina lavadora	100.00
1	microfilmadora	400.00	1	máquina secadora	50.00
1	reveladora	200.00	1	máquina torcedora	55.00
2	máquinas de contabilidad		3	araque (hoquer)	180.00
	(posteadora NCR)	600.00	2	cortadora de hierro	600.00
2	duplicadoras	220.00	1	mostrador grande	650.00
9	perforadoras de papel	9.00	4	fregadores metálicos	150.00
3	tubos de arcilla	0.75	1	tablero metálico	400.00
7	tubería de P.V.C.	10.50	1	equipo de lavavajillas	500.00
60	aisladores para resistencia	12.00	1	máquina de hacer hielo	150.00
9	aisladores de Fiberglass para		1	mueble de cocina completo	345.00
	horno	0.90	23	sillas de bar nuevas	12,390.00
1	lámpara cuarto frío	1.50	2511	cros-braces	30,420.00
1	empaque de asbestos	2.00	1258	frames	1,953.18
6	válvulas reductoras de presión	7.00	503	hamdras	3,567.22
3	alambre de antena T.V. (rollo)	15.00	438	edger	1,540.26
6	cintas adhesivas	3.40	199	transom-unit	1,346.08
5	motor aire acondicionado 1/3 H.P.		506	adjustable-brass	573.74
	(dañado)	50.00	364	double-conver	382.50
15	mosaicos de Vinil	1.20	50	inside-board-transom	554.93
1 3/4	yds. empaque	4.50	109	scaffold-tube	
3	Motor 1/2 H.P.	36.00	236	cerchas para formaleta	
1	motor 5 H.P.	50.00		telescopica	1,180.00
1	presionador para drill	2.00	1570	portales	4,711.00
1	Motor 5/8	15.00	243	tucas de madera	1,025.00
4	rueda para carretilla	6.00	1301	escuadras de arrastrar	1,301.00
8	potaza	0.80	1693	trabesaños	3,386.00
2	tuerca con roscas	0.20	4	tableform y sus implementos	1,200.00
1	y plásticas de 4"	1.50	2	transformadores tipo industrial	6,000.00
6	codo cobre	4.50	1	transformador	50.00
1	tornacorriente aire acondicionado	0.35	206	cabe atas	51.50
360	lin 1/2" a 3"	587.45	4	pata de cabra	3.00
9	mazo	11.00	3	tanque para tomar agua	5.00
5	encendedores de soplete	75.00	18	filtros de aceite	46.50
1035	tubería rígida de 1/2" a 5"	1,721.95	24	válvulas	26.00
9	Cincoel	3.50	2	breakers	2.00
5	Pinza de pico loro	5.10	2	key drive	2.00
203	Ductos de 1,3 carriles	1,325.00	2	tapas de válvulas	2.00
1	Juego de Sierra	0.50	6	esprin de válvulas	3.00
27	Llaves varias	48.00	20	balineras	16.25
139	Cajas de paso	86.15	1	bomba de agua vibrador	2.00
153	lámparas	1,001.50	2	pistones con anillos	5.00
75	Sokets	37.80	18	casquillos	6.95
45	Cable rollo de 100 y 500 ms.	2,480.30	2	one adjuster girling	2.00
3	palas	5.00	2	caderas de tiempo	3.00
1	Barblani	8.00	5	cotas para balineras	6.00
7016	Cable	2,809.64	15	retenedoras	20.10
2	Llave de tubo	4.00	433	tornillos	9.13
151	ponchadora o grabadora	151.00	13	empaques	19.20
7	bandejas para estados de ctas.	7.00	1	espejo retrovisor	2.00
6	carretillas para bandejas de estados		48	tornillos con tuercas	2.30
	de cta.	9.00	1	lima	0.50
10	bandejas metálicas para archivo	13.00	2	yara	0.55
6	calendarios de escritorio	6.00	16	balastres	4.00
1	mural decorativo	200.00	1	sierra circular	15.00
2	espejos	12.00	1	plancha eléctrica para pegar	
2	protectora de cheques	52.00		aifembra	20.00
1	trituradora de papel	20.00	2	clutch	7.00
4	sacabumbras	24.00	2	flair	0.50
2	bases para tapa	1.50	1	camiseta filtro de aire	0.55
10	lámparas varias	2.50	5	contas de freno	8.75
3	sofás	9.00	10	elemento de filtro	2.50
1	masetero	1.00	1	pistones	3.00

3	inyectores	6,00	6	picos	8,25
2	pir	1,50	6	sanchos	8,10
1	máscara protectora de ojos	0,50	6	picos sin mango	6,00
6	buje	4,00	13	puntas para cama	14,00
3	spring	3,00	39	unión de manguera yacama	11,85
1	pivot shaft bush	0,50	2	extractores de aire	10,00
2	pawb	2,00	1/2	rollo lija de madera	1,25
3	skip pivot	2,00	42	cubos de caucho	4,70
1	fel bush	0,90	1	thorobond	1,00
2	guía de válvulas	1,50	196	cascos de seguridad plásticos	149,00
2	terminal	1,35	2	máquinas de lanzar rústico	
2	dust sill	1,50		pintura	20,00
1	tuerca de inyector	0,50	5	rolos	1,25
4	arandelas	2,70	18	meta de trapeador	4,50
2	nous pice	0,50	1/2	rollo papel de pared	15,00
4	tornillos con aspas	0,20	2	espejos	2,00
1	latch	0,55	5	moldura de ventana	5,00
4	pivot	3,20	4	placas de aluminio	1,00
1	fasch pivot	0,75	2	brochas	0,50
5	baldes para vaciar concreto	250,00	12	mascarillas	3,00
1	niple	0,15	114	jahoneras	171,00
1	pivot pin	1,00	30	ganchos para barra toallera	3,00
2	tasa salida diesel	0,50	2	brillo de servicio	0,20
2	engrasadoras de mano	2,00	1	bomba de filt	0,50
1	cable	0,50	7	selladores de concreto	9,50
20	focos	5,00	1	pistola de concreto	0,25
2	sellos	1,00	9	utiles de limpieza y aseo	0,80
1	pistola de kalafateo	7,00	10	hojas de sierra	13,50
2	rodillos para pegar butil	1,00	1	sierra de cadena	80,00
48	Rollos de tape para butil	24,00	2	galones de pegamento para azulejos	2,00
12	cepillos de acero	6,00	38	paños de trapeador	13,30
30	repuestos para cascos	30,00	50	yardas de hilo de algodón	0,50
61	manijos de madera para herra-		5	galones de barniz natural	10,00
	rientas	25,20	2	retardadores de concreto	4,00
191	espejos canada	3,784,00	1	galón de pegamento plástico para piso	2,00
112	formalelas metálicas	5,000,00	19	protectores de oídos	19,00
16	escalera de madera	25,00	18	galones de pintura	38,00
9	rieles de ferrocarril	90,00	48	latas de pintura	48,00
2	archivadores de metal	120,00	1	caja de piezas de forretería	1,00
1	archivador de madera	3,00	2	cajas de unión de rieles	6,00
1	mesa de dibujo	15,00	10	galones de aceite hidráulico	20,00
1	sacapuntas eléctrico	10,00	254	visagras	97,90
1	máquina de escribir	15,00	12	picaportes	3,00
1	teléfono	15,00	34	tope para puertas	8,40
1	librero de madera	5,00	2	accesorios de drill de alto poder	0,50
1	mueble de madera	5,00	4	extractores de aire	60,00
3	sillas semi ejecutiva	75,00	2	arneses	2,00
2	escritorios de madera	12,00	3	botas de caucho	6,00
1	mesa de madera	5,00	2	protectores de nariz	0,50
2	extinguidores	40,00	48	repuestos para protector de oídos	19,20
2	relojes de tiempo	60,00	2	bombas de presión de sustancia	
1	aire acondicionado	50,00		química	30,00
2	escritorios de metal	95,00	1	repuesto de dobladora de barra	15,00
1	manguera tomar nivel	1,00	6	capotes	6,00
1	acido nítrico	1,00	2	brocas	1,00
1	winche de pasajero	75,000,00	11	lentes plásticos	2,75
1	grúa en pieza	75,000,00	5	pecheras para dirigir tráfico	2,50
1	grúa armada	50,000,00	24	piedras de chisperos (latas)	24,00
4	sliptrip	3,25	2	tiradores	4,00
4	puc-watler	4,00	2	símbolos de sexos	0,10
9	serviseal	6,00	5	cerraduras	15,00
25	juntas para piscina	12,50	9	alambres de refuerzo	95,50
380	láminas blancas hypalon	710,00	3	bombas de agua	100,00
25	tape blanco hypalon	3,45	2	platos para empujar de bronce	2,00
200	gomas impermeabilizadora	900,00	3	vibradores	125,00
1	cortadora de hierro eléctrica	132,88	1	compactador	175,00
1	dobladora de hierro eléctrica	1,000,00	1	trampolín	75,00
2	montacarga Johnson	5,000,00	4	yacama	160,00
1	meseladora de mortero	500,00	1	drill de alto poder	300,00
2	meseladora de mortero eléctrica	1,500,00	128	sacos de rustico para pared	256,00
1	caterpillar C977L	5,000,00	9	sacos de azufre	18,00
2	mezcladora Benford	2,400,00	6	sacos de cal	12,00
1	compresor Ingersoll Rand	700,00	10	colorantes	20,00
4	winche	6,200,00	12530	guarrrilite	777,00
1	prensa	40,00	285	azulejos	29,50
1	equipo para análisis de resistencia		67	puertas de madera	814,00
	concreto	1,095,00	15	celotex	49,00
48	paílas	65,40	11/2	rollo de sellador de alfombra	3,00
5	mazos	12,00	10	galones de engrudo	30,00

6	rollos de papel de pared	30,00	1	2A42F 226467 año 72	900,00
900	prensadores	90,00	1	Ford Panel motor H-A295008 año 67	400,00
3	rollos de tela de tapizar	30,00	1	Ford Cortina XL motor BABFBP-	
80	strep	80,00		74415 año 75	3,334,80
4	chipinhamer	20,00	1	Ford Cortina XL motor BABFBP-	
1	rotohamer	35,00		74412 año 75	3,334,80
1	manguera para equipo de soldar	5,00	1	Ford Cortina XL motor BABFBP-	
1	motor de un piston - 3 caballos	20,00		71202 año 75	3,363,60
2	cadena de 2 toneladas (juegos)	50,00	1	Ford Cortina XL motor BABFBP-	
2	pernos	4,00		71201 año 75	3,334,80
9	ganchos	2,80	1	Ford Cortina XL motor BABFBP-	
1191	libras de clavos de acero	476,40		74409 año 75	3,342,00
1594	clavos con cabeza (libras)	318,80	1	Ford Cortina XL motor BABFBP-	
308	libras de clavos sin cabeza	61,60		74005 año 75	3,810,00
10	libras de clavos con plomo	5,00	1	Ford Cortina XL motor BABFBP-	
12	piezas de cielo raso	24,00		76326 año 75	3,810,00
190	tacos plásticos	1,50	1	Ford Cortina XL motor BABFBP-	
18	aires acondicionados	2,010,00		76313 año 75	3,810,00
3	armarios	51,00	1	Ford Cortina XL motor 3A27F -	
6	sacapuntas eléctricos	78,00		111882 año 73	2,700,00
1	central telefónica	300,00	1	Ford Cortina XL motor 3ABFPA-	
29	teléfonos	435,00		78217 año 75	3,363,60
34	escritorios	3,100,00	1	Trailer casa	4,950,00
12	sillas	66,00	4	trailer casa	39,900,00
7	máquinas de escribir	525,00	10	trufos	25,00
2	cafeteras eléctricas	40,00	1	escritorio chico 3 gavetas	20,00
1	extensión de mesa	80,00	1	teléfono de secretaria	15,00
13	sillas semi ejecutivas	429,00	1	teléfono uris	4,00
2	máquinas de sumar	55,00	1	mesita de noche vieja	8,00
25	archivadores	665,00	1	silla con ruedas tapizada	1,00
13	mesa de trabajo de madera	289,00	1	cenicero de mesa	1,00
12	mesas de metal	413,00	1	porchadora	100,00
16	libreros de madera	105,00	2	aire acondicionado Feeders	20,00
1	gabinete de metal	50,00	2	coronas	8,00
3	almohadillas	3,00	2	sillas visita	20,00
4	clipsadoras	5,00	1	alfombra grande	3,00
3	guillotinas	40,00	1	cuadro de mola	45,00
23	clips (cajitas)	27,00	1	crosed de pared	70,00
14	marcadores	5,45	4	archivadores de metal 4 gavetas	10,00
2	tintas para almohadillas	2,00	1	archivador 2 gavetas	4,00
3	ligas	3,00	1	bandeja de archivo doble	8,00
18	repuestos de cintas para máquinas de escribir	19,00	1	silla de secretaria	35,00
1	tarjetario de metal	2,00	1	máquina escribir manual Olympia	12,00
1	gufa telefónica	1,00	2	mesa máquina de escribir	
9	correcta fh	10,00		sillas de visita tapizadas con	
9	rollos de tape	6,50		madera	8,00
8	bases de tape	8,00	1	escritorio de 4 gavetas	15,00
1	cenicero	0,50	1	teléfono de secretaria	20,00
13	sillas ejecutivas	565,00	1	máquina sumadora 10 teclas	30,00
1	tarjetas de memorando	3,00		Citizen 210	
3	boces luches	6,00	1	porta tape	1,00
1	botiquín	4,00	1	calendario doble	2,00
1	fotocopiadora	120,00	1	perforadora	4,00
6	perforadoras	11,00	2	cuadros	4,00
2	extinguidores	25,00	1	sofá negro	45,00
3	pantallas de lámparas	3,00		escritorio de madera con sobre	
10	bandejas plásticas	18,00		vidrio	15,00
26	resmas de papel xerox	0,52	1	silla de escritorio vieja	2,00
39	lápices	0,87	1	silla de secretaria	6,00
1	repuesto de plumas	0,50	2	butacas	24,00
2	plumas	0,04	2	bandejas de archivar doble	4,00
1	goma	0,05	1	mesa de metal para máquina de	
2	fechadores	1,00		escribir	8,00
8	canastas de basura	15,00	1	máquina de escribir L.B.M.	45,00
2	refrigeradoras	120,00	1	escritorio de madera viejo con	
5	mesitas de metal	29,00		sobre vidrio	10,00
1	mesa de conferencia	140,00	1	lámpara de escritorio vieja	2,00
2	sillones	12,00	2	teléfonos secretaria (Atea)	40,00
4	calculadoras	104,00	1	saca puntas "Bostor"	3,00
1	banquito	1,00	1	pesa de cartas	10,00
2	tablilleros	13,00	1	máquina franquadora	30,00
1	silla giratoria	25,00	1	mesa de té alta	6,00
1	mueble de madera	15,00	1	porta tape	1,00
1	gabinete de madera	12,00	2	directorio de escritorio	2,00
1	archivador de pared	6,00	2	calendarios de escritorio	
32	sillas de metal (varias)	196,00		doble	2,00
1	volkwagen motor 1402183 año 73	600,00	3	ceniceros chiquitos de vidrio	3,00
1	Ford camioneta torino motor		8	cuadros chicos	48,00
			3	cuadros grandes	27,00
			1	mesa de té madera con fórmica	4,00

1	escritorio de madera con sobre vidrio	30,00	1	cuadro de madeja	5,00
1	silla de secretaria	12,00	1	bandeja de archivo triple	3,00
1	máquina de escribir I.B.M.	45,00	1	sumadora 10 teclas Olympia	15,00
1	teléfono gris para oficina	20,00	1	credenza de papelería 6 compartimientos	12,00
1	bandeja de archivo triple	3,00	3	calendarios escritorio	6,00
1	porta tape	1,00	1	cuadro del escudo de Panamá	4,00
1	calendario doble	1,00	1	contrabajo (fuera de uso)	5,00
1	directorio de escritorio	1,00	1	marimba portátil eléctrica (fuera de uso)	5,00
1	grapadora	1,00	1	caja de batería (fuera de uso)	1,00
2	ceniceros de pie	20,00	2	juegos de sartenes (fuera de uso)	1,00
1	archivador de metal 4 gavetas	20,00	1	platillo con base (fuera de uso)	1,00
3	archivadores de metal 8 1/2 x 11 4 gavetas	45,00	2	tambor de aire (fuera de uso)	20,00
1	mesita de té	3,00	1	saxofon (fuera de uso)	5,00
1	silla cromada tapizada en negro	6,00	1	trombon	5,00
1	silla de visita con brazos de madera	4,00	5	tumbas	10,00
1	fichero	1,00	2	tambores de batería (diferentes tamaños)	2,00
1	perforadora	1,00	1	piano portátil	20,00
1	gabinete de papelería en la pared	15,00	8	rieles para tabillitas color dorado	0,40
1	alfombra	3,00	5	baterías de bar (manchar)	35,00
2	archivadores de metal tipo legal 4 gavetas	40,00	2	cojines de sofá cama	2,00
1	escritorio de Secretaria ejecutiva de madera	20,00	1	lámpara colgante	2,00
1	máquina de escribir manual Olympia	35,00	4	persianas decorativas	16,00
1	bandeja de archivo doble	2,00	100	rollos papel sumadora (51D)	1,480,00
1	silla de secretaria con brazo	12,00	25	rollos papel sumadora (50D)	370,00
2	sillas de visita	8,00	10	cajas de ganchos para folders	17,60
1	teléfono rojo	15,00	155	rollos de papel sumadora	49,60
1	cenicero de pie	10,00	1	almohadilla Sanfords	2,50
1	teléfono gris de secretaria	20,00	1	rollón tinta roja	1,48
1	calendario doble	2,00	4	rollón tinta azul	5,92
1	porta tape	1,00	1	borrador de pizarra	1,00
1	grapadora	1,00	2	pastas de goma	1,80
1	perforadora	1,00	3	juegos de guías 3x5	2,40
1	archivador de tarjetas	2,00	3	Doc. lápices negros	4,32
1	proyector automático	30,00	1	libro de diario No. 9	6,00
2	libreros de madera	10,00	47	cajetas de clips	15,04
2	Molas	8,00	1	cajeta de grapas	1,35
3	cuadros	10,00	60	lápices rojos color brite	18,00
1	alfombra	4,00	24	lápices rojos patriotic	69,12
1	alfombra chica		25	trapes transparentes No.600	44,00
2	trofeos		1	cinta para máquina de escribir	1,32
1	escritorio ejecutivo	60,00	5	cajetas de papel carbón Old Town 8 1/2 x 13	23,65
2	sillas ejecutivas	80,00	2	cajas papel carbón Liberty 8 1/2 x 11	13,38
3	sillas de visita tapizada	15,00	5	libretas de Diario 1990 1/2	12,00
4	sillas de visita tapizada y brazos de madera	16,00	2	cajas dtdo duplicador matriz	18,00
3	teléfonos especiales	60,00	3	libretas para columniar 16 columnas	13,95
1	silla secretaria	20,00	2	cajas de rollo de papel de sumadora 55D	29,60
1	escritorio de metal 2 gavetas	45,00	7	pad columniar 10 columnas	32,55
1	mesa para máquina de escribir	15,00	8	pad columniar 8 columnas	19,60
1	máquina de escribir IBM de bolita	50,00	502	folders 8 1/2 x 13	35,14
3	archivadores de metal 4 gavetas	90,00	182	folders 8 1/2 x 11	10,92
2	ceniceros de metal forrado	20,00	4	pads libretas amarillas 8 1/2 x 14	4,00
4	mesitas rectangulares de madera	24,00	53	sobres amarillos 8 1/2 x 11 manilla	3,71
1	mesita alta	15,00	2	resmas papel cebolla 8 1/2 x 11	11,24
1	mesita repisa	5,00	14	rollos 532 máquina registradora NCR	66,03
3	porta tape	9,00	120	rollos 63D cash registrar NCR	16,20
2	perforadoras	4,00	58	rollos 19D NCR	145,16
1	grapadora	1,00	21	rollos 62D NCR	48,30
1	archivador de tarjeta doble	12,00	13	resmas de papel bond 12 3/4 x 11 1/4	42,25
2	cuadros de mola	8,00	5	resmas de papel cromabond 8 1/2 x 11	12,50
1	cuadro	5,00	7	resmas de papel bond azul 8 1/2 x 11	17,50
2	cenicero chocolate de vidrio	4,00	5	compresas de algodón Handy 33053	2,50
1	archivador de tarjeta	4,00	13	resmas papel sphinx 8 1/2 x 13	37,70
1	escritorio viejo 1 gaveta	8,00			
1	máquina de escribir Facit manual	95,00			
1	escritorio ejecutivo de metal con vidrio	30,00			
2	lámparas fluorescentes	24,00			

9	resmas papel mimeo cascade 8 1/2 x 11	32,50	2	Máquina de cortar lata	30,00
9	resmas papel bond 14 1/2 x 9 1/2	31,50	29	Manómetros	329,00
3	resmas papel bond 8 1/2 x 13	8,70	7	Reguador	3,50
5	resmas papel rosado 8 1/2 x 11	12,50	1	Mango de madera	1,00
60	artefactos electricos Bus Duct	7,154.97	397	Unión	40,20
1	trailer usado serie 52098	700,00	1	Motor Eléctrico	100,00
1430	cerraduras y visagras de metal para muebles	98,74	19	Tubos de Cobre	24,00
4	aparatos de comunicaciones y sus accesorios	2,191,07	34	Unitrust	1,70
2	bandejas de metal para equipo de filtración	82,21	735	Tornillo de tuerca	22,55
50	tambores de 5 galones blanket wash	282,69	116	Argollas de tuerca	11,60
6	latas de lacquet	14,26	6	Pegamento Galvanizado	6,00
1	addressograph machine modelo 3500B y accesorios	4,529,47	5	Pintura contra óxido	5,00
1	gabinete	280,55	1	caja de Políneer	2,00
2	partes para máquinas de imprenta	2,173,51	5	Brochas	1,50
1	guillotina (caja)	3,534,66	14	Brochas para concreto	3,75
5000	hojas de papel 11x18	864,45	8	Poleas	12,50
1	máquina graphotype modelo 350B	1,053,97	5	Liava de doblar tubos	9,50
1	máquina LW multith modelo 1250 HS y accesorios	5,954,66	1	Caja de tubos	1,00
1	asientos de madera (caja)	806,21	3	Filtros de agua	150,00
1	caja de relojes registradoras de tiempos con sus accesorios	4,504,54	1220	Pernos con tuercas	204,00
2	máquinas verityper con sus accesorios (caja)	9,094,00	871	Colgadores	29,44
243	lámparas fluorescentes	2,033,12	74	Ruedas Unitrust	10,50
37	lámparas eléctricas	757,99	111	Argollas	27,75
1	caja de vajillas de metal plateado de mesa	6,879,88	7	Poivo químico para tubería	7,00
168	tramos de tuberías negras PVC	378,00	196	Tuerca con alambre	17,08
78	máquinas de aire acondicionado	5,040,00	3	Reloj de presión	19,00
291	lavamanos Tiera 1-981 de 19 x 16	2,508,00	2	H.P. Rotor-Vames	5,00
7	motores con abánicos para aires acondicionados	140,00	2	Balinas	4,00
8	unidades de enfriamiento para aire acondicionado	160,00	1387	Tornillos	51,09
449	unidades de ventilación (derecha e izquierda)	44,900,00	1865	Estribos de colgadores	149,55
1	bulbo de Insulación Fiberglass 1x36x100	20,00	577	Termostato	243,50
486	Esquadras Unitrust	5,42	141	Reducción con rosca	141,78
69	Pañador	3,42	1	Panel Eléctrico	15,00
41	T. Soldables	105,40	1	Corta tubo	5,00
124	Rodajes, Unitrust	112,00	1	Bombas metripump types	15,00
190	Válvulas	757,33	33	Coupling reducción	4,11
26	Cogreas	19,50	5	Sellos	10,00
67	Empaques para Flange	6,50	1	Juego de empaque	3,00
805	Mangueras	14,04	1	Rot-Shaft-Seal	3,00
67	Reducción vitoli	193,18	49	Reducción Soldable	90,00
58	Flange de vitoli	144,00	12	Butterfly valve	700,00
333	varillas con rosca	878,00	1	Máquina para hacer vistanli	150,00
689	Tapo	112,92	3	Expansión joint	3,00
90	Cave Treat	175,10	9	Plumbing Healing	18,00
15	Filtro de agua	690,25	68	Codos PVC	11,28
109	Flange	125,90	2	Niples PVC	0,30
1	Máquina de soldar	150,00	5	Pads de insulatione	12,50
64	Tapón	5,58	4	Filtro en (rollo)	3,00
69	T de PVC	11,01	1/2	Estano Rollo	1,00
83	Coplin	14,95	1	Lata de paste Lux	0,50
738	Codos	92,82	19	Soldadores de bronce	1,85
4	Cintas de Asbestos	20,00	10	Pipe fittings (bronce)	1,00
105	Unión Universal	15,93	11	Liave de paso (bronce)	9,90
2320	Grapas	193,23	1	Permatex	1,00
56	Termómetro	123,00	15	Empaque de Victanlic	15,00
10	Tijeras	12,00	20	Empaque de Tubo	20,00
4	Marcadores	5,00	5	Máscara para soldar	10,00
7	Máquina de Polvineer	3,50	5	Piezas de máquina hacer Victanlic	10,00
2	máquinas clipsadoras	4,00	5	Seguetas	0,75
			2	Niveles	5,00
			1	Escuadra	1,00
			8	Acetite	10,00
			1	Pintura de Aluminio	3,00
			1	Serpentina	1,50
			1	Adapter machos	0,35
			2	Cintas de asbestos	5,00
			4	Controles de temperatura	5,00
			8	Master metallic compound	1,50
			1	Codo para máquina hacer Victanlic	1,00
			43	Tornillos de mariposa	2,15
			12	Tape para insuladores	60,00
			12	Filtros elementos	12,00
			45	Filtros	125,00
			3	Altitude gange	15,00
			1	Motor trip sico de 220 voltios	50,00
			39	Adapter hembras	11,77
			2	Manguera para aceite	3,00
			1	Tubería de aluminio	2,00
			464	Tuercas	9,28

2	Coupling de reducción	0,70	34	T con roscas	34,00
2	Bushina de reducción	0,80	19	Nipples de Victanli	41,90
17	Coupling machos	10,20	78	Codos con rosca	174,00
1	Tapón de cobre	0,50	1	Flange Soldable	1,50
153	Nipples	18,82	40	Bushing con rosca	20,00
1	Esmeril	0,50	4	Tapa de Victanli	12,00
3	Viseras para los obreros	1,50	217	Nipples con rosca	69,35
17	Bushina de reducción	1,19	132	Llave de paso	195,35
11	Coupling macho P.V.C.	0,55	4	Tubo regulador de Temperatura	2,00
93	Empaques de Viton	17,04	6	Llaves para válvulas	6,00
2	Chispero	0,40	47	Boca de sapo	79,20
5	Cajas de Clips	0,50	8	Y con rosca	18,00
11/2	Clavos para pistola	1,50	13	Y sin rosca	29,50
1	Yacama	10,00	3	Máquina de soldar	625,00
43	Cook Váves	86,00	1	Máquina para hacer rosca	50,00
3/2	Roller de alambres	12,50	701	Perno	165,25
6	Tanques de P.V.C.	0,18	6	Conexión Flexible	150,00
1	Tanque elect Benjamín Foster	5,00	4	Extractor de Aire	66,00
3	Avil Skill	15,00	4	Balancedores de Vapor	20,00
2	Ballinera con su anillo	2,00	8	Filtro Y	29,00
"	Tarrazas	40,00	1	Flash Diesel	10,00
4	Catalina	120,00	12	Nipples Flange	60,00
30	Tape	29,10	5	Sarco de válvulas	25,00
5	Serpentina para sistema de reloj	750,00	2	Trampa vapor	10,00
4	Pegamento para espejo	12,00	1	Pistola de tiro	5,00
7	Palos para sostener tubería	7,00	2	Baterías York	10,00
8	Rollers de Fiberglass	12,00	3	Red Heat	35,00
3	Pacas de Fiberglass	75,00	1	Prensa de pie	20,00
10	Diffusores	70,00	2	Válvulas de mariposa	10,00
5	Air Control	50,00	3290	Tapa para cajilla	525,50
1	Mesa Eléctrica de cortar metal	150,00	25331	Alambre, pies No. 2,6	850,60
32	Parchas galvanizadas	169,50	2521	Correctores P.V.C.	173,08
2	Máquina Lockformer	120,00	100	Pantallas de lámparas	231,00
1	Sisala Brown	250,00	455	Circuit Breakers	4,888,00
1	Cámara de filtro de aire	25,00	246	Terminal de Bus-Duet y Quick Crimp	7,97
1	Sellador	1,00	11	Bus-top	7,00
3	Dobladora de metal	550,00	14	Controles eléctricos	48,00
2	Roll Brown Baggs	65,00	80	Cajas F.D.S.	393,05
83	Lámina de Aluminio galvanizado	404,50	23	Panel eléctrico	253,00
5	Unidades enfriadoras de aire	200,00	21	Bases para lámparas fluorescentes	43,00
18	Instalación de Fiberglass	34,00	1789	Tomas corrientes	439,95
3	Cortadores de Aluminio	6,00	30	Bus Duet 5'a 12"	5,925,00
3	Brandaw	3,00	878	Tapas de T.V.	188,40
10400	Rolls de Maskin Tape	2,080,00	3816	Tapas varias	337,41
20	Goma adhesiva (filtros)	5,00	125	Bases de toma corriente	12,50
5	Controles de Aire	7,50	55	Lámparas de metal para cielo raso	275,00
163	Tubos de Acero	963,40	269	Cajas varias	40,35
11	Arqueros	110,00	14	Porta lámparas	0,42
27	Plasmas	81,00	1390	Cable-conductores	44,75
43	Channells	516,00	4	Pata Cabra	7,00
588	Cajas de Fiberglass	1,764,00	10	Racha	26,00
18	Cajas de instalación tubing	540,00	18	Dobladores de tubo	35,50
3	Marcador	3,00	9	Heather Element	2,70
2518	Tuerca	26,98	3	Tape de Speaker	1,50
50	Arandera	0,50	2	Brake	160,00
6	Fundete para soldar estaño	3,00	215	Aceltera	264,30
64	Fitting de cobre en T	6,40	1	Cierra eléctrica	15,00
16	Conector	6,50	6	Fleater No. 30	12,00
11	Arco con tuerca	2,20	8	Lentes plásticos	8,00
49	Arco sin tuerca	9,80	1	Tijera para cortar lata	2,00
179	Parrilla de Suministro	350,50	9	Bases varias	9,00
24	Reducción de Cobre	4,28	55	Macho	2,68
617	Codo de Cobre	112,25	2	Regulador de aire acondicionado	5,00
937	T de Cobre	133,45	24	Tapa de toma corriente	8,80
112	T con Rosca	40,31	1	Smoke detector	1,00
1238	Insolación (aisladores)	1,855,00	36	Haigh detector	54,00
210	Codos Victanli	851,00	5	Tanque de gas lleno, 25 lbs.	7,50
9	Lata de Sellador para tubería	3,75	1	Pintura de 5 galones lata	1,00
2	Tarques plásticos	20,00	3448	Corrector	515,55
199	Filtro de Aire Acondicionado	199,00	45	Adaptadores	16,00
115	Diffusores	575,00	141	Spot light	153,25
37	Máquina de Aire Acondicionado	2,375,00	3	Pieza para apretar correctores	3,70
10	Filtros (Roller)	500,00	23	Destornilladores	15,00
23	T	54,58	8	Martillo	11,50
96	Coupling Victanli	398,00	6	Llave de Drill	1,20
246	Codos soldable	362,90	1	Juego de destornilladores	3,00
87	T de Victanli	474,50	1	Strant linen	2,00
55	T Soldable	116,55	272	Alambre de teléfonos	13,60
810	Victanli	3,565,50	110	Baterías	1,028,00

1	Lámpara Chandelier	200,00	7	Drill	128,00
1	Prensa tipo tripode-dañada No. 45	8,00	940	Batas para tacos	28,20
7	Prensa tipo tripode-de Banco-eléctrica	126,00	1	Extensión de molduras	0,30
1	Cierra sin pin portátil para cortar tubo	83,00	13	Cocos	2,60
3	Trailer	750,00	898	Clavos para pistolas	26,94
407	Alambre, metros, rollo 100 y 500	4,836,00	29	Coil de magnético	22,88
32	Greenfell-rollos	316,00	17	Transformadores	66,00
9	Caja de panales de lata	125,00	1740	Coplin	631,36
157	Lámparas	670,00	176	Unión P.V.C.	5,28
2	Alambres de teléfonos 100 mts.	10,00	9582	Correctores de 1/2" a 3"	1,603,20
45	Lámparas embutidos redondos	135,00	17	Portafusibles	8,50
1	Sierra type de 50"	2,00	5	Escuadras	5,00
750	Juegos de toma corriente completo	112,50	7012	Lucdnut	859,80
36	Tapas para bovina	72,00	1000	Rocker switch	30,00
199	Fusible	202,25	7	Frack coupler	3,50
700	Ron clip	9,00	11	Frackline	5,50
50	Glasticard pies	50,00	32	Bushing de metal	0,96
6	Mecheros de gas con manguera	24,00	130	Bushing de caucho	2,60
466	Interruptor Derora	134,30	786	Lionatay angular pies	256,00
1	Codo galvanizado	0,50	225	Griffinel	58,95
51	Scoth East 3m. No. 4	20,40	127	Terminales galvanizados	27,70
418	Cajas cuadradas	182,15	17	Frachine alignment plate	17,00
109	Cajas octagonales	29,50	1000	Lucdnut P.V.T.	50,00
2	Reloj de tiempo	40,00	6	Ward Puli Compound Galones	12,00
1	Soldador eléctrico	6,00	21/4	Solid material for alkaline	2,50
1	Reflector de 1500	85,00	4581	Bushing de P.V.C.	155,37
15	Cajas de herramientas	60,00	2	Goma de contacto	8,00
12	Reflector de lámparas	38,00	201	Jabas de metal	418,50
3	Cajas de molduras	21,00	135	Alambres rollos 250 x 500 feet	3,297,86
9	Niveles	49,00	15	Llave de tubería	15,85
1	Sistema de alarma	400,00	411	Frenos de tubería	367,10
1	Selector Dumpin	0,15	2426	Cajilla Emko (octagonales y cuadradas)	539,69
1	Rollo de hilo de nylon	2,00	1	Pinza	2,00
2	Barrina	1,00	2	Serruchos	2,00
4	Pasta 3M	2,13	11	Cucharas de plata para helados	2,75
77	Focos plásticos	2,00	139	Cucharas de plata grande	41,70
47	Codos P.V.C.	18,05	173	Cuchillos de plata grande	51,50
11	Scoth tape	5,30	126	Tenedores grandes de plata	43,30
1	Extractor de aire	6,00	208	Tenedores chicos de plata	48,70
3	Cisalla	18,00	126	Cucharas chicas de plata	43,80
4	Rima	4,40	29	Calentador de comida de plata	22,75
712	Tubos Fluorescentes	661,50	114	Platos de acero inoxidable	43,80
7330	Tornillos varios	555,02	218	Tapas de platos de acero inoxidable	57,30
2521	Arandelas	61,48	3	Champañeras	1,50
10	Fulman Flor	9,00	14	Pie de acero inoxidable (para ceremonias)	15,25
250	Litelina Frumking Cover Fillet	50,00	3	Recipientes de plata-chicas	0,60
1776	Tuercas	37,98	15	Recipientes de plata grandes	6,65
2017	Lote de Tornillos y tuercas	4,00	1	Bandeja rectangular acero inoxidable	1,00
18	Guevimat	9,00	3	Cucharones de plata chicos	0,90
258	Empalmador	7,74	3	Cucharones de plata grande	1,40
1	Switch combinación	0,50	2	Sopapas acero inoxidable	5,00
52	Correctores para alambre No. 8	3,35	120	Copas para agua	34,00
90	Clavos	14,00	1	Plancha para calentador carne	2,50
1	Cemento para pegar	0,50	6	Espadas para trambear carne	18,00
1426	Grapas	67,48	1	Bandeja ovalada de acero inoxidable	97,50
46	Brocas	16,75	29	Recipiente para Cocktail acero inox.	14,50
938	Tapones o tacos	26,49	48	Azucareras de vidrio	14,40
1	Gato hidráulico	8,00	32	Copas de helados	8,00
3	Voltímetro	5,40	144	Copas para ostiones	36,00
471	Tornillos y tuercas	14,13	69	Tapaderas cromadas	20,70
9	Roseta	9,80	2	Succionador de agua	100,00
35	Tape electric	3,15	20	Aspiradoras	1,155,00
75	Chase nipples	2,25	3583	Servilletas	895,75
200	Soga (pies)	6,00	754	Manteles	3,016,00
1	Selector de aire acondicionado	8,00	9996	Toallas	28,853,11
54	Reducción 3/4	1,52	400	Almohadas	900,00
4750	Alambre de cobre pies	245,40	36	Corteleras de plata	360,00
36	Ponchador No. 16	18,00	2	Sopapas de plata	100,00
31	Tuercas y arandelas	0,93	432	Cuchillos de plata	2,160,00
536	Ty-ripe	16,08	456	Cucharas de plata	3,816,00
125	Conectores de hierro	3,75	152	Rin de plata para copitas	871,00
63	Escuadras para armar rápido y acero	1,89	20	Jarras de vidrio mango de plata	500,00
234	Focos	58,45	12	Recogedores de plata para basura s/Mesa	180,00
160	Ganchos con rosca	4,80	5817	Copas de vidrios	2,120,81
2	Esmeril de dos piedras	40,00	76	Tenazas para hielo	56,55
484	Wing y wine nut	14,52	465	Cortinas de baño	475,00
39	Nipple	3,45	3293	Ceniceros de vidrios	1,441,20

1128	Cuchifletas	643,20	11	Cuchillos de acero inox.	24,14
33	Cubre camas	23,00	2	Medidas de plata para tragos	15,30
4	Felpa en rollo	45,50	2	Abridores de latas y botellas	0,80
1	Cabeza y Cola de Pescado-Bronce	259,36	22	Cauchos para lámparas de la fuente	7,70
2	Carrillos para Frambear carne	5,629,06	6 qts.	Aceite para compresor	12,00
4800	Zapatillas desechables	1,200,00	14	Pantallas para lámparas fluorescentes	63,00
6	Asiento de servicio	18,00	6	Permatex	12,00
1	Plato de plata	390,00	21	Tanque de pinturas Bone White	210,00
24	Guirón Trav Tah e	528,00	3	Plato para válvula	1,50
24	Molles de 5" (set)	60,00	4 lb.	Masilla	1,40
1	Jarra para cterisillo cocina	50,00	112 g.	Pintura	207,50
26	Bandejas plásticas	33,20	14	Argulos para armarrápido	70,00
225	Espátulas de madera	60,27	6	Celotex	27,00
33	Molles para gelatina y pasteles	27,57	16	Lámparas	53,00
2	Recipientes para var	0,60	10	Puertas	54,00
71	Platos de madera	103,50	1	Carretilla	34,00
1	Licadora Kenwood	10,00	63	Herramientas varias	77,35
238	Jarras de latas	952,00	173	Tubos para lámparas	307,25
35	Botellas para Cocteles	17,50	24	Materiales eléctricos	71,00
20	Cafeteras de vidrio	60,00	46	Papei decorativo (rollo)	80,00
6	Estufas con cafeteras de vidrio	30,00	4	Lentes de seguridad	6,50
24	Viragrerias	12,00	2	Filtros para piscinas	2,00
24	Aceiteras	12,00	24	Llaves para fregador	48,00
47	Mostaseras	21,50	13	Codos de bronce	15,90
60	Platos de lozas chicas	180,00	2	Coupling de bronce	2,75
130	Cabezeras de camas	1,954,00	1	Unión	1,00
130	Pieceras de camas	1,300,00	863	Focos	106,60
83	Mesas de noche con radio	830,00	863	Focos	106,60
6	Mesas de noche	50,00	2	Extintidores	50,00
58	Lámparas de pie y mesita de noche	366,60	4	Serpentineras para refrigeración	22,00
6	Sofás	26,00	23	Alambre de Soldar	1,35
167	Cestos de basura	133,60	4	Lámparas para autos	4,00
1	Silla de escritorio	5,00	Lote	Grapas	1,50
55	Pantallas para lámparas	82,50	21	Tana-bocina (cable raso)	21,00
12	Sobre mesa	48,00	1	Cajilla de lámparas 100 w	0,30
6	Bancos para equipaje	96,00	12	Platina para cable raso	12,00
14	Escaleras	42,00	12	Asientos de Servicio	57,00
1	Colchón con diván de lujo (usado)	10,00	100	Materiales de Plomería	20,00
119	Alfombras	11,900,00	3	Codos de PVC	0,30
1	Casillero 2 puertas	3,00	3	Y de PVC	1,95
1	Esprimidor de limón	8,45	1	Unión de PVC	0,10
3	Paia de madera para sacar pan de horno	9,75	19	Válvulas	38,00
77	Recipiente de mimbre para botellas de vino	100,10	100	Aisladores	100,00
59	Tazas de consomé	45,43	2	Pasta especial para filtro	6,00
6	Champañeras acero inox.	46,54	1260	Tornillos	36,36
3	Espátula para freir huevo	6,70	10	Trampas de baño	10,00
10	Calentador de plata para coñac	82,00	50	Kit para rompe vacios	12,50
2	Espátulas para partir pasteles	2,65	3	Tapas para válvulas	1,50
2	Tenazas para pan	4,20	1	Caja de interruptores	10,00
3	Sartenes grandes de acero inox.	75,00	10	Accesorios Relay	150,00
5	Sartenes chicos de acero inox.	60,00	1	Tomacorriente	0,75
1	Cucharón para sopa acero inox.	2,40	4	Tapa tanque servicio	20,00
15	Bandejas de acero inox.	24,75	4	Ruedas carro comida	8,00
2	Parrillas para asar carne	3,64	1	Corporación de 1" para tubería	0,25
22	Mezclador de plata para tragos	238,26	19	Papelera de servicio	4,10
1	Embudo de acero inox.	0,80	6	Marcos para cuadros	3,00
2	Saleros de vidrio	2,50	13	Focos para candelabros	7,40
1	Machacador de carne	2,50	81	Interruptor Eléctrico	28,75
2	Sierra para cortar carne	9,00	410	Bombillos Eléctricos	135,35
12	Torcedor de trapeador	429,36	1	Hilo de Algodón (Rollo)	0,25
68	Platos para 3 cracot	155,60	1	Ballner F A C	0,25
47	Jarras para siropes	117,50	123	Tomacorriente	61,20
100	Tapas para platos	647,00	5	Cerradura escritorio	1,75
4	Ollas de acero inox. para baño María	42,00	160	Fusibles	47,60
2	Tablas para cortar carne	6,00	10	Brocas de Hierro	3,01
1	Olla de acero inox. para sopa	130,00	3	Galón resistol	13,50
1	Jarra de acero inox.	3,00	3	Tiradores de gaveta	0,60
100	Copas de acero inox.	742,00	4	Bisagras grandes	4,50
4	Peladores de papas	3,00	23/4	Cables Eléctricos (rollo)	100,00
2	Espátula para limpiar estufa	3,74	25	Tapones con tornillos	2,50
2	Cepillo de alambre	1,05	23	Clavos (floras)	8,60
1	Podillo amasador	9,25	10	Resistencia máquina de lavar platos	25,00
2	Ratillos chicos	7,50	2	Picaportes	1,50
1	Ratillo redondo	7,00	4	Tubos de acero inoxidable	2,20
5	Cepillo de hilo	9,35	1	Tapa para tanque servicio	5,00
1	Batidor manual	1,40	13	Codos de plomería	11,50
6	Tenedores de acero inox.	18,92			

4	Llave de paso	7,50	240	T	87,50
1	Juego de trampa para plomería	1,50	4	Reducción	4,45
43	Cutter Hammer "control"	143,10	372	Codo	268,20
8	Filtro para aire acondicionado	27,00	40	Chapas para sujetar tubos	50,00
5	Medidor de cloro	25,00			60,00
1	Medidor de Aire Acondicionado	5,00	3	asta de bandera	130,00
7	Rocillo para pintar	7,00	140	Barra acero rosca lora	260,00
1	Magneto	1,00	19	Extintor	65,26
6	Soldadura Eléctrica	0,60	445	Tacos	1,754,00
4	Sequetas	0,80	815	Llaves varias	120,00
1	Pintura en Spray	0,75	1	Máquina de suadar	71,05
2	Cajilla Eléctrica	2,00	133	Válvula	25,00
1	Martillo sin cabeza	1,00	13	Flanges	65,20
2	Juegos para cortinas	4,00	221	Niple	0,35
1	Papel manila (rollo)	15,00	4	Sujetadores	5,25
15	Correa de abanico	15,00	7	Llaves abientas	4,50
2	Regla "T" para dibujo	4,00	14	Líquido solvente	21,00
1	Lijadora Eléctrica	10,00	27	Cemento solvente	0,50
1	Compresor de Aire	7,00	2	Polvo para marcador	42,45
11	Base para tomacorriente	11,00	110	Unifor	175,10
7	Resistencia Toetadora	3,50	606	Adapter	21,55
1	Bocina pequeña	1,50	240	Rin para uniones	7,00
18	Tapas de tomacorriente	3,80	3	Filtro refrigeración (insolada)	161,35
2	Central de tomacorriente	3,00	786	Flange	2,50
3	Modetrol Motor Piscina	33,00	250	Arandeia	6,75
2	Transformadores	10,00	70	Tanor	0,60
94	Válvulas cetonolde Aire		6	Tuerca chucana	6,90
	Acondicionado	206,00	23	Serpentina	6,35
46	Lámparas fluorescentes	240,00	6	Coupler tubería negra	6,00
4	Niples	1,20	3	Bollas	536,50
15	Uniones Eléctricas	3,00	557	Toalleros	60,00
4	Vidrios Circular	4,00	1	Prensa	75,00
15	Moldura para eléctricas	3,00	1	Orill con prensa hidráulica	98,50
51	Control temperatura aire acondicionado	100,00	445	Ganchos para baño	410,00
1	Sierra circular Blackand Decker	15,00	205	Barras rieles para baño	06,75
1	Timer artefacto eléctrico	0,25	61	Rebosadero Bañera	688,00
3	Tanque 154 lbs. e freón	110,00	111	Lavatorios nuevos	76,70
18	Pantallas lámparas de vidrio	75,00	28	Tapa	10,25
100	Yeso (libras)	4,50	25	Unión	269,00
19	Removedor de Pintura	38,00	538	Gorro	3,75
2	Servicio-Inodoro	40,00	25	Abrazadera	1,702,75
4	Lavamanos	75,00	442	Tubos	10,50
1	Pala mango de madera	2,00	22	Reducción	47,45
1	Piquete mango madera	2,00	68	T	132,85
40 gis. Thiner		80,00	177	Codo	8,00
2	Moldura para bocinas	10,00	4	Coupling	356,00
6	cornizas para cortinas largas	6,00	81	Tubería	39,00
27	Sistema central aire acondicionado	336,00	13	Y-Negra	27,00
7	Cepillos cuadrados	4,20	7	Codo	188,15
4	tapas para cajillas cuadradas	0,50	299	Coupler	15,00
1	caja cuadrada tomacorriente	0,50	2	Tarraje	10,00
24	Bombillos para luz piscina	18,00	1	Prensa	15,00
436	Grapas P V C	2,10	4	Corta tubo	4,00
988	Codo	561,15	21	Tornillo con tuerca	1,90
408	Y	507,85	38	Tornillo mariposa	4,16
382	Coplin	517,50	379	Tornillo	2,20
220	Registros	65,85	388	Arandeia	17,38
109	Reducción-Bushing	53,40	2554	Grapas - caucho	1,19
593	T	333,65	119	Grapas	194,05
31	Gorro	22,45	459	Codos	5,00
372	Tubería	653,00	20	Buje	5,00
1367	Adapter	1,347,00	1	Medidor de agua	7,00
318	Flange	780,00	5	Nivel	1,50
139	Trampa	177,55	47	Compound-para tubería	6,90
190	Sanitaria	307,40	6	Soldadura	2,40
264	Abrazadera	237,60	4	Brakes-servicio	0,40
4	Sumidero	2,40	128	Cemento Asfáltico	63,20
25	Saca bocao	100,00	2	Pasta para soldar	3,00
600	Tubería Cobre	1,295,15	131	T adapter	137,00
10	Brillo-limpiar	1,00	14	Trampa	14,00
301	Adapter	145,70	9	Lavatorios usados	162,00
3153	Codo	1,225,05	9	Tasa de inodoro nuevos	3,00
1176	Coplin	322,95	57	Tasa de inodoro usados	4,275,00
41	Válvula	21,80	2	Bombas agua	400,00
765	T	373,80	2	Turbina agua	170,00
34	Reducción	74,00	27	Caja de insulación	81,00
133	Abrazadera	29,85	78	Manguera de agua	194,00
2098	Adapter	865,95	74	Anaqueil de metal	9,205,00
27	Coplin	10,40			

17	Caja manguera contra incendio	170,00	1	Archivo de metal 4 gavetas tipo legal (dañado)	1,00
18	Pistos para manguera de incendio	40,50	1	Máquina copiadora 3M mod. 76CG siere 474470	-0-
16	Porta manguera	45,00	3	cajas Papel para copiadora 3M	3,00
5	Jaboneras	7,50	1	Pesa de mesa dañada	-0-
32	Celotex	64,00	16	paquetes de 8 velas c/u Velas de 8"	-0-
3	Placa para llaves	15,00	67	paquetes de 12 " " " " 15"	-0-
8	Válvula Flange	555,00	2	Recogedor de basura incompleto	-0-
10	Masilla	10,00	12	Cremeras de aluminio	6,00
14	Máquina calefacción enfriamiento	2,800,00	12	Bandejas rectangulares plásticas	5,00
10	Manguera aire	150,00	1	Pesa de diez libras	-0-
367	Foam sistema de aire	917,50	567	Candados para Casilleros	340,20
201	Agarradera baño	201,00	50	Conchas para ceviche	10,00
2	T sanitaria	4,00	10	Cajas Bolígrafos dañados (184 paq. de 100 plumas) No sirven	-0-
15	Parrilla piso	49,00	1	Estufa de nueva	7,00
4	Corros para parrilla piso	8,00	1	Bandeja de aluminio redonda	2,00
4	Tapones para parrilla piso	16,00	s/v	Tapas plásticas para usos de bebida caliente	a/v
6	Mango para racha	18,00	100	Cajas de Cubos para hielo (plástico) nuevos	39,57
64	Juego cados para racha	94,50	1	Mesa de madera para servicio	11,00
3	Racha	25,00	1	Gavetero Podium de madera	11,00
2	Juego de Racha	20,00	5	Kardex de 12 bandejas nuevas-Archivador-	20,00
1	Sujetador drazo Rígid	2,00	142	Paquetes de Papel encerado para hamburguesas	215,84
1	Taladro (roto)	15,00	2000	Platos de Cartón (dos cajas de 1,000)	39,00
4	Cajas Kangarú	75,00	18	Paquetes Bake cups 3 1/4 x 13/8" (20x caja)	720,00
1	Caja Bonii Cleaner	28,50	1000	Papel Dollies de 10 (dos cajas)	19,20
5	Empaques de seis latas	39,30	1000	Papel Dollies de 12	24,00
15	paquete Plase Mats	255,00	7	Paquetes parasol para adornos de las bebidas	42,98
52	resmas Papel carta - huesped	637,00	1	Caja Chop polder (500)	6,00
56	cajas Sobre aereo - huesped	789,60	5	Hornos de vela	15,00
20	libras Jabón para limpiar platería	2,00	43	pantallas chiquitas para lámparas	21,50
8	Escobitas	10,96	500	Cartuchos de manilla chicos	5,00
3	cajas Telox-Jabón	163,50	50	Cartuchos de manilla grandes	1,50
353	Alfombras toallas de baño 22x36	704,00	1	Vaado de cartón 10 onz. 25 paq. de 100 vasos	33,19
107	Colchonetas Pad twin	107,00	5	Papel de aluminio 5 rollos grandes	92,50
31	Usadas Colchonetas Pad full	6,20	1	Papel manilla 36" rollo sin usar	15,60
2436	720xcajas Toallas verdes	487,20	12	velas de lágrimas para mesa	10,75
5	Coffe Conar	16,00	100	Kilos Clorox en polvo de piscina (dos barriles)	20,00
36	repuestos Coffe Comar	36,00	1	Máquina de escribir olimpia	1,00
850	Toallas Blancas 11 x 12	340,00	1	Máquina Calculadora Fridden	1,00
49	cajas (caja de una docena) Sábanas 72x97 blancas	122,50	1	Máquina Remington -10 teclas-	1,00
4	Sábanas 72x97 blancas	10,00	1	Posteadora National con teclado para escribir 6028267 (funciona)	50,00
21	cajas de una docena F orros 39x75 Twin	52,50	1	Refrigeradora de Aluminio para leche mod. 3K-2, Serie 88863 (chica)	1,00
1	Toalla grande de muestra verde	0,50	50	Rollos de papel para forrar pared	100,00
1	Toalla de cara " " "	0,50	1	Máquina de cortar papas en tiras NST-no se ha usado	12,00
1	Toallita " " "	0,20	19	cajas de Papel higiénico Regina	209,00
1	Alfombra Chica de baño de muestra	0,75	6	Cajas de papel facial (Kleenex)	178,92
36	Hielera A-1 (China Trav and Development Corp.)	288,00	72	paquetes de Fósforos	80,64
35	Hielera A-2	280,00	5	Cajas Servilletas Corsario	72,50
36	Hielera A-3	288,00	24	Cajas Papel Higiénico Suave	222,00
6	Lámparas 518	60,00	8	Toallas Scots	186,40
36	Vessel of chon 510	360,00	14	Servilletas "Loanch"	220,50
55	Patatas de Cama Box Spring	55,00	15	" Papel toalla Deluxe o Coral	236,25
11	Máquinas de Tarjetas de Cred. American Express	-0--	1	" Servilletas Kleenex	20,38
1	Recipiente de metal para platos grande 9"	1,00	15	" Jabón Cashimire Bouquet 3/4	337,50
1	Recipiente de metal para platos chico 3"	1,00	10	Gls. Rinse Free (2 tanques 5 glsn.)	725,00
96	Ceniceros para incrustar muebles	96,00	5	Gls. Shampoo de alfombras (1 tanque de 5 gls.)	199,25
4	Estufas para fiambre usadas	12,00	5	Gls. Germicida Cleaner (1 tanque de 5 glsn.)	216,25
1	Olla sopera con recipiente de termo	5,00	12	Escobas	32,16
1	Pollera para mesa 12" largo color oro	1,00	6	Palo de trapeador	5,82
3	Plancha para fiambre	3,00	13	Repuestos para termos	117,67
133	Recipiente de metal corta vinagrera y aceitera	19,96	30	Gls. Liquidet	74,25
			2	Cjas. Piedra Pomez	25,00
			4	Cjas. Brillo fino Satélite	27,92

2	"	Cepillo para servicio	1,04	huevo	263,78	
5	Cjas.	Clorox	31,25	mariscos	1,410,96	
3	Gls.	Bisodine	29,19	carne de cerdo	729,52	
4	Gls.	Assure	30,00	salsa	491,62	
5	Cjas.	Baygon Spray	146,40	gelatina	104,40	
2	Sillas	Plegable color verde	4,00	frutas	204,36	
5		Mesas de Madera color verde	15,00	arroz	116,10	
9		Mesas de metal color verde	72,00	melva-sauce	180,00	
48		Sillas de metal color verde	240,00	tarragón	75,36	
1		Mesa de madera forrado en		rafieta	33,00	
		formica crema	3,00	harina	154,03	
1		Silla con brazo color verde de		marteca=mantegulilla	634,61	
		madera	2,00	helado	285,75	
1	Carro	Metal de 3 comportamientos	-0-	coco rayado	54,00	
		color verde		mayonesa	22,04	
1	Bandeja	Aluminio de 6 compartimientos		pasteles	96,85	
		Compartimientos	6,00	almendra	2,40	
1		Fuente de agua marca		norsradish-embass.	2,08	
		Mercury chica	25,00	glucosa	2,76	
1		Reloj de Pared marca IBM	12,00	maní	377,66	
1	Nevera	Marca True Serie 1-44690		3	saca corcho de acero	38,75
		(Canada Dry)	40,00	5	Saeros de aluminio	6,45
1		Estufa marca Kenmore de 4		1	Amasador de raviolis	9,25
		fogones y horno	100,00	1	Molde para cortar galletas	2,00
1		Estufa marca Kenmore de 4		3	Cuchadores de Plata para cortes	7,50
		fogones y horno cañada	100,00	11	Cucharones para salsa	19,04
1		Fregador Galvanizado	20,00	2	Pinzas para cortar pescado	9,50
1	Mostrador de metal con 6 huecos de tina			4	Espatulas triangulares	12,00
	agua de baño de María	80,00		24	Pinzas para cortar langostas	444,60
1	YTOCK Caletera marca R/B, Afastia	1,00		1	Tijera para cortar	4,00
1	Carro de metal galvanizado de tres			12	Esprimidores chicos	12,00
	compartimientos	20,00		136	Copas para champaña	33,45
2	Bosina grande marca Bazar de Madera	30,00		28	Garrafas para vino	14,60
1	Pantalla de lámpara color crema			1	horno marca Bateau Serie 2458-	
	(danese)	-0-			48010 modelo h 524-2 acero inoxi-	
1	Anaquele de madera color verde de doce				cable galvanizado	40,00
	(12) compartimiento	4,00		2146	aislamiento de caucho negro	214,60
1	Escritorio de madera con vidrio color			103	Copling negro PVC	25,30
	verde secretario	4,00		75	trampas para lavamanos 3W-401	75,00
1	Silla giratoria de madera con brazo	5,00		78	tuberías de drenaje de 1/2 pulgada	
					Emco	140,40
Sal		203,69		80	llaves de baño fría y caliente tempotrol	
azúcar		80,86		76		320,00
aceite		425,74		75	Grifos para lavamanos y fregadores	225,00
fruta-lata		1,223,81		22	tuberías de hierro de 1 1/2x22-00	132,00
quesos		252,13		12	bultos de toalla blancas del 176 al 189	2,313,52
cremas-jaleas		1,175,61		1	mesa de trabajo acero inoxidable	
salami		122,93			con fregador embutido y cuatro	
chocolate		699,40			compartimientos de color, y tabilla	
tortilla		1,11			central dimensiones 4'-07"x12'-00	275,00
leche		271,52		1	fregador embutido en mesa de acero	
maíz		7,53			inoxidable	100,00
jugos		297,66		1	mesa de metal con cinco comparti-	
pastillas		42,75			miento de 2'11x6'06	150,00
pan		88,09		1	refrigerador de dos puertas corredizas	
mejillones		4,68			de vidrio marca Carter sin motor di-	
caviar		18,04			mensión 2'71/2x4'-06	295,00
corn-flakes		5,64		69	bultos de alfombras	6,900,00
galleta		93,00		79	tinas bañeras de metal de porcelana	6,320,80
vinagre		10,46			cajas de vino por valor de	2,382,10
café		172,34			cajas de whisky por valor de	9,551,19
té		87,84			cajas de ginebras por valor de	1,256,61
cereal		463,45			cajas de ron por valor de	1,359,02
aceituna		368,39			cajas de coñac por valor de	1,696,61
fruta-pan		1,60			cajas de brandy por valor de	2,460,54
jamón		251,42			cajas de vinos aperitivos por valor de	804,62
levadura		10,40			cajas de cerveza local por valor de	447,75
pastas		172,00			cajas de cerveza importada por valor de	259,88
pasta de hígado		37,20			cajas de sodas por valor de	473,56
anchoa		344,86			cajas de champagnes	2,827,39
pasas		57,79			cajas vacías completas	958,40
granos		286,71			cajas vacías sin botellas	102,60
ensauridos-espárragos		209,19			botellas vacías	109,86
miel		99,68			cajas de jugos	34,22
carne-cordero		354,32			artículos de condimentos por valor de	21,92
carne-res		1,502,26		1	escritorio de madera con vidrio de 4	
verdura		10,82			gavetas	12,00
pollo		1,378,60		1	máquina de escribir Remington	25,00
legumbres y vegetales		2,385,70		1	mesa de madera para la máquina de	
especias		216,48				

escribir	3.00
2 teléfonos color gris	30.00
1 silla de metal tipo secretaria color crema	6.00
1 archivador de madera de 3 gavetas color verde	3.00
1 máquina sumadora marca Addio color verde	15.00
1 escritorio chico con vidrio color verde	5.00
1 silla giratoria de Secretaría	4.00
2 sillas de madera con brazo forrado de plástico negro	6.00
1 cenicero de metal con base color dorado	6.00
1 Pedera de 30"x12" con base de metal	30.00
1 archivador de tarjeta de siete gavetas color verde con naranja	5.00
1 mueble de madera de 4 compartimientos color verde	5.00
1 carretilla de metal para cargar tanque color blanco	10.00
2 calderas grandes	1,000.00
46 potes de bronce	230.00
19 potes de plástico	4.75
17 potes largos de cemento	68.00
46 potes tamaño grande cemento	138.00
80 potes tamaño de 16" de cemento	160.00
4 potes de tamaño chico de arcilla	4.00
6 potes tamaño chico de cemento	6.00
25 potes tamaño grande redondo de cemento	75.00
35 maceteros cuadrados de cemento	105.00
10 potes de metal de hierro	50.00
OTROS ACTIVOS	
Cuentas por cobrar	550,168.96
Derechos sobre pólizas de Seguro	150,000.00
Activos intangibles; Derecho de llave y nombre comercial	500,000.00

Servirá de base para el remate la suma de Dos Millones Ochocientos Nueve Mil Novecientos Setenta y Tres Balboas con Ochenta y Siete Centésimos (B/2.-909.973.87) y serán posturas admisibles las que cubran por lo menos las dos terceras partes (2/3) de esa cantidad.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el cinco por ciento (5%) de la base del Remate.

Desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día que se señala para la subasta, se aceptarán propuestas y dentro de la hora siguiente se escucharán las pujas y repujas que pudieran presentarse hasta adjudicar dichos bienes al mejor postor.

Se advierte que si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de la suspensión del Despacho Público, decretado por el Órgano Ejecutivo, la diligencia de Remate se llevará a cabo el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo anuncio, en las mismas horas señaladas.

"Artículo 1259: En todo Remate el postor deberá, para que su postura sea admisible, consignar el cinco por ciento (5%) exceptuando el caso de que el ejecutante haga postura por cuenta de su crédito.

Viciado una vez el remate por incumplimiento por parte del Rematante, de las obligaciones que le impone las Leyes, se exigirá a todos los subsiguientes postores, para que sus posturas sean admisibles, consignar el veinte por ciento (20%) del avalúo dado al bien que se remate, exceptuando el caso de que el ejecutante haga postura por cuenta de su crédito.

El rematante que no cumpliera con las obligaciones que le imponen las Leyes, perderá la suma consignada la cual acrecerá los bienes del ejecutado destinado para el pago, y entregará al ejecutante con imputación al crédito que cobra, lo que hará de conformidad con la Ley".

Artículo 37: "En los cobros por jurisdicción Coactiva y ante los Tribunales ordinarios habrá las costas en Derecho que la Junta Directiva determine. El Banco podrá adquirir en remate bienes de sus deudores a cuenta de las obligaciones perseguidas.

En los Juicios Ejecutivos que el Banco Nacional de Panamá sea parte se anunciará al público el día del remate que no podrá ser antes de cinco (5) días de la fecha de fijación o publicación del anuncio". (Ley 20 de 2 de abril de 1975). Por tanto, se fija el presente Aviso de Remate en lugar público de la Secretaría del Tribunal, hoy diecisiete (17) de junio de mil novecientos setenta y siete (1977), y copias del mismo se remiten para su publicación legal.

LINO SALAMANCA JR.
Alguacil Ejecutor.

CERTIFICO: Que lo anterior es fiel copia de su original. Panamá, diecisiete (17) de junio de Mil Novecientos setenta y siete (1977.)

LINO SALAMANCA JR.
Secretario.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 93

EL SUSCRITO JUEZ TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, AL PUBLICO,

HACE SABER:

Que en el juicio especial de Presunción de muerte Propuesto en este tribunal por Arabela Wilson Watson, conocida como Adela Wilson Watson, se ha dictado una resolución que dice así:

"JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO, Panamá, veintiséis de abril de mil novecientos setenta y siete.

"VISTOS: en consecuencia, el que suscribe, Juez Tercero del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, DECLARA la presunción de muerte del señor DAVID HOY, nacido en Colón, Distrito de Colón, el día trece (13) de Diciembre de mil novecientos treinta y seis (1936), hijo de Verhencia Hoy, desde el día 13 de septiembre de 1975, cuando desapareció su travesía en la Motonave "SUBANY N" a 50 millas mar afuera de la Isla de San Andrés.

Se ordena que esta sentencia sea publicada por tres veces en la Gaceta Oficial con intervalos de cinco días por lo menos tal como lo dispone el artículo 1344 del Código Judicial.

Se advierte a los interesados que esta sentencia no se ejecutará sino hasta pasado seis meses desde su última publicación en la Gaceta Oficial.

Cópiess y Notifiquess --El Juez--(fio.) Licio, Andrés A. Almendral C.,--El Secretario--(fio.)--Luis A. Barrra."

Por tanto se expide el presente edicto para que sirva de conocimiento al público, de la anterior declaratoria de presunción de muerte y copias del mismo se ponen a disposición de parte interesada para su legal publicación en la Gaceta Oficial.

Panamá, 25 de mayo de 1977

El Juez,
Andrés A. Almendral

L-304133

(segunda Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO, JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, POR MEDIO DEL PRESENTE, AL PUBLICO:

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de Juana Josefa Benita Picota Vda, de Recuero, o Juana Josefa Picota de Recuero o Josefa Picota Vda, de Recuero o Josefa de Recuero propuesto en este Tribunal por el Dr. Julio A. Sousa Lenor debidamente facultado para ello se ha dictado una resolución que dice en su parte resolutive así:

JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO. Panamá, veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y siete.

VISTOS:

En consecuencia, el suscrito, Juez Primero del Circuito, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, Declara que está abierto el juicio de sucesión intestada de Juana Josefa Benita Picota Vda, de Recuero, o Juana Josefa Picota de Recuero o Josefa Picota Vda, de Recuero o Josefa de Recuero desde el día de su fallecimiento acaecido el día 9 de noviembre de 1973; Que son herederos sin perjuicios de terceros: Alicia Benita Recuero de Quintero, Adriana Recuero de Smith, Salvador Recuero, Patricia Recuero, Esther Eugenia Recuero de Solís, José Agustín Recuero y Jaime César Recuero en su condición de hijos de la causante; Ordena que comparezcan a estar a derecho en el juicio todos los que tengan algún interés en el mismo y que se fije y publique el edicto emplazatorio de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

Cópiase y notifíquese, (fdo.) Juan S. Alvarado S., (fdo.) Guillermo Morón A. Srío.

Por lo tanto se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría y copias del mismo se ponen a disposición de parte interesada para su publicación en un diario de la localidad y que pasados diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en el juicio todos los que tengan algún interés en el mismo.

Panamá, 23 de mayo de 1977.

El Juez, (fdo.) Juan S. Alvarado S.

El Secretario, (fdo.) GUILLERMO MORON A.

L304755
(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente edicto al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de ISAAC ALONSO SMALL (q.e.p.d.), se ha dictado auto, cuya fecha y parte resolutive dice así:

"JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO. Panamá, trece de junio de mil novecientos setenta.

"VISTOS:

"En virtud de las consideraciones que anteceden, el que suscribe, Juez Segundo del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

"A) Se encuentra abierta la sucesión intestada de Isaac Alonso Small desde el día 23 de junio de 1969, fecha de su defunción; y

"B) Es heredera del causante, en su condición de esposa del mismo y sin perjuicio de terceros, la señora AMY MASON DE SMALL.

"SE ORDENA:

"A) Que comparezcan a estar a derecho en el juicio

todas las personas que puedan tener algún interés en él;
"B) Que, para los efectos de la liquidación del Pago del impuesto mortuario, se tenga como parte al señor Dictor General de Ingresos; y

C) Que se fije y publique el edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

Cópiase y notifíquese, (fdo.) Próspero Meléndez C., (fdo.) Gladys de Grosso, La Secretaria".

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal hoy, diecisiete de julio de mil novecientos setenta.

El Juez,

(fdo.) PROSPERO MELENDEZ

La Secretaria,

GLADYS DE GROSSO

L304153

(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, POR MEDIO DEL PRESENTE AL PUBLICO

HACE SABER

Que en el juicio de sucesión intestada de DOMINGO DE GRACIA GUERRERO se ha dictado un auto cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"JUZGADO CUARTO DEL CIRCUITO: Panamá, veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete.

VISTOS:

En consecuencia, el Juez Cuarto del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA: Que está abierto el juicio de sucesión intestada de Domingo de Gracia Guerrero, desde el día 6 de junio de 1974, fecha en que ocurrió su defunción. Que es su heredera sin perjuicios de terceros MARTINA SANCHEZ DE GRACIA, como esposa del causante. Y ordena, que comparezcan a estar a derecho en la presente sucesión todas las personas que tengan algún interés en ella y que se fije y publique el edicto emplazatorio de que trata la ley.

Téngase a la Dirección General de Ingresos como parte para la liquidación y cobro del impuesto de mortuoria.

Cópiase y notifíquese,

El Juez,

(fdo.) Elías N. Sanjurjo Marcucci

(fdo.) G. de Grosso (Sria)

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal hoy veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y tres, y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su legal publicación.

El Juez,

(fdo.) Elías N. Sanjurjo Marcucci

(fdo.) G. de Grosso (Sria).

L304675

(Única Publicación)

DEPARTAMENTO DE CATASTRO
ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA

EDICTO No. 18

EL SUSCRITO ALCALDE DEL DISTRITO DE LA CHORRERA, HACE SABER:

Que el señor CLIMACO VERGARA VERGARA, panameño, soltero, operador residente en la Mata del Coco, No. 8998, Calle 45, portador de la cédula de identidad personal No. 7-64-134 en su propio nombre o en representación de su propia persona, ha solicitado a este despacho que se le adjudique a Título de Piena Propiedad, en concepto de venta, un lote de Terreno Municipal Urbano localizado en el lugar denominado El Coco, del barrio.... Corregimiento El Coco, donde distintuida con el número.... y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE: Calle Italia con 23.00 Mts.

SUR: Vida Jerome con 24.77 Mts.

ESTE: Juan Esturain con 33.37 Mts.

OESTE: Nicolás Iváldi Lasso con 33.35 Mts.

Area total del terreno 796,285 SESENTA Y CINCO MILIMETROS CUADRADOS).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No. 11 del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la(s), personas que se encuentren afectadas.

Entréguesele sendas copias del presente Edicto al interesado para publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.

La Chorrera 1 de febrero de mil novecientos setenta y siete

E: Alcalde

(Fdo.) Gastón G. Garrido G.

Director del Depto. De Catastro Mpal

(Fdo.) Tomás R. Marino H.

L-301617

(Única Publicación)

EDICTO DE REMATE

El Secretario del Juzgado Segundo del Circuito de Chiriquí, en funciones de Aiguacil Ejecutor, por medio del presente edicto, al público,

HACE SABER:

Que se ha señalado el jueves cuatro -4- de agosto próximo para que, entre ocho de la mañana y cinco de la tarde, tenga lugar la primera licitación del bien embargado en el juicio ejecutivo propuesto por CIA. AGROCOMERCIAL DE PANAMA, S. A., contra CAMILO ARAUZ identificado así:

SECADORA marca "ALVAN BLANCH GRAIN DRIER" Serie DF-111-3000/890, en reparación, que opera con electricidad, diesel o gas, depositada en poder de Ramón Antonio Saucedo Murgas.

Sirve de base para el remate decretado, la suma de cuatro mil balboas (B/4,000.00), siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de esa cantidad y para habilitarse como postor hábil, se requiere consignar previamente en la Secretaría del tribunal, el cinco por ciento (5%) de la base, como garantía de solvencia.

Se advierte que si el día señalado para el remate, no

es posible llevarlo a cabo, en virtud de suspensión del despacho público decretada por el Órgano Ejecutivo, la diligencia respectiva se llevará a cabo el día hábil siguiente, en las mismas horas señaladas y sin necesidad de nuevo anuncio.

Se admitirán ofertas desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del día señalado, pues, de esa hora en adelante, sólo tendrán lugar las pujas y repujas de los licitadores.

David, 2 de junio de 1977.

(Fdo.) Félix A. Morales

Félix A. Morales

Secretario

L-304244

(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente edicto,

EMPLAZA:

A la ausente, MANUELA DEL CARMEN LOPEZ DE CASTILLO, cuyo paradero actual se ignora, para que dentro del término de diez (10) días, contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, comparezca a este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado su esposo, RITO CASTILLO SOSA, advirtiéndole que si así no lo hace dentro del término expresado, se le nombrará un defensor de ausente, con quien se continuará el juicio.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal hoy, 2 de junio de 1977, y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su publicación.

(Fdo.) Licdo. Francisco Zaidívar S.

Juez Segundo del Circuito

(Fdo) Elitza A. C. de Moreno

Secretaria

L-304268

(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Segundo del Circuito de Panamá, por medio del presente edicto,

EMPLAZA:

A la ausente, MONSERRATE JIMENEZ DE CRUZ, cuyo paradero actual se ignora, para que dentro del término de diez (10) días, contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, comparezca a este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado su esposo, ANGEL CRUZ RODRIGUEZ, advirtiéndole que si así no lo hace dentro del término expresado, se le nombrará un defensor de ausente, con quien se continuará el juicio.

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal hoy, 5 de mayo de 1977 y

copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su publicación.

(Fdo.) Licdo. Francisco Zaldívar S.
Juez Segundo del Circuito.

(Fdo.) Eliza A. C. de Moreno
Secretaría.

L-304273
(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez Primero del Circuito de Los Santos, por este medio al público,

HACE SABER:

Que en el Juicio de Sucesión Intestada de SATURNINO CERRUD PERALTA, se ha dictado un auto y en su parte resolutive dice lo siguiente:

" JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS/- Las Tablas, veintitrés -23- de mayo de mil novecientos setenta y siete.- VISTOS

Por las razones expuestas, el que suscribe, Juez Primero del Circuito de Los Santos, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

PRIMERO: Que está abierto en este Juzgado el Juicio de Sucesión Intestada de SATURNINO CERRUD PERALTA, desde el día 2 de enero de 1977, fecha en que ocurrió su defunción;

SEGUNDO: Que es su heredero sin perjuicio de terceros, PAULINO CERRUD VERGARA, en su condición de hijo del causante;

TERCERO: Se ordena que comparezcan a estar a derecho en esta sucesión, todas las personas que tengan algún interés en ella;

CUARTO: Que se tenga como parte en estas diligencias al señor Administrador Regional de Ingresos, Zona de Azuero, para todo lo relacionado con la liquidación de impuestos correspondientes;

QUINTO: Que se fije y e publique el edicto emplazatorio de que trata el artículo 1601 del Código Judicial, reformado por la Ley 17 de 1959.

COPIESE Y NOTIFIQUESE, (Fdo.) Efraín Eric Angulo, Juez Primero del Circuito de Los Santos.- (Fdo.) Dora B. de Cedeño, Secretaría".

Por tanto se fija el presente edicto emplazatorio en lugar visible de la secretaría de este juzgado, por el término de diez -10- días hoy veintitrés -23- de mayo de mil novecientos setenta y siete -1977- y copia del mismo se mantiene en secretaría a disposición de la parte interesada para su correspondiente publicación.- Las Tablas, 23 de mayo de 1977.

Licdo. Efraín Eric Angulo
Juez Primero del Circuito de Los Santos

Dora B. de Cedeño
Secretaría

L-304612
(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez Primero del Circuito de Los Santos, por este medio

CITA Y EMPLAZA:

A la señora ITZELA KELSON GARCIA, cuyo paradero se desconoce, para que por medio de apoderado se haga representar en el Juicio de DIVORCIO que en su contra ha presentado el señor URTEL GUSTAVO VELASQUEZ, para lo cual se le concede el término de diez -10- días a partir de la última publicación de este EDICTO en un periódico de circulación nacional, de conformidad con lo que establece el Decreto de Gabinete No. 113 de 22 de abril de 1959, con la advertencia de que si no se presenta, se le nombrará un defensor de ausentes con quien se seguirá el juicio.

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado y copia del mismo se le entrega a la parte interesada para su publicación, hoy veintiocho -28- de enero de mil novecientos setenta y siete -1977-.

Licdo. EFRAÍN ERIC ANGULO,
Juez Primero del Circuito de Los Santos,

DORA B. DE CEDEÑO
Secretaría

L304221
(Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito, Juez Primero del Circuito de Panamá, por este medio EMPLAZA a: CONCEPCION ALMILLA-NO GONZALEZ, para que por sí o por medio de apoderado judicial comparezca a estar a derecho en el Juicio de Divorcio que en su contra ha instaurado en este tribunal su esposo CARLOS PEREZ GAVILAN.

Se hace saber a la emplazada que sino comparece al tribunal dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad, a estar a derecho en el juicio, se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Panamá, dos (2) de junio de mil novecientos setenta y siete (1977).

El Juez,
(fdo.) Licdo. JUAN S. ALVARADO S.

(Fdo.) GUILLERMO MORON A.
Secretaría

L301958
(Única Publicación)

DEPARTAMENTO DE CATASTRO EDICTO No. 154 ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA CHORRERA

El suscrito Alcalde del Distrito de La Chorrera, hace que la Señora GREGORIA JAEN DE VARGAS; mujer, panameña, mayor de edad, casada, residente en Vista Alegre, parte de atrás de la Escuela de Vista Alegre, oficios domésticos, con cédula de Identidad Personal No. 7 7-6912 en su propio nombre o en representación de su

propia Persona, ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a Título de Plena Propiedad, en concepto de venta, un lote de terreno municipal urbano localizado en el lugar denominado CALLE EL AMANECER del barrio ALTOS DE SAN FRANCISCO Corregimiento GUADALUPA, donde SE LLEVARA A CABO UNA CONSTRUCCION distinguida con el número M-42-L 8 y cuyos linderos y Medidas son los siguientes:

NORTE: Emma Delicias Vargas J. con 20,00 mts.
SUR: Calle EL AMANECER con 14,00 mts.
ESTE: Terreno Municipal con 26,53 mts.
OESTE: Terreno Municipal con 25,50 mts.

area total del terreno: CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CON DIECI SIETE DECIMETROS CUADRADOS (433,17 M2).

Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal No. 11 de 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote de terreno solicitado, por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho plazo o término puedan oponerse la(s) persona(s) que se encuentren afectadas.

Entreguense sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial, La Chorrera, 18 de mayo de mil novecientos setenta y siete

El Alcalde (rdo) GASTON G. GARRIDO G.

Fdo.
TOMAS R. MARINO H.
Director Depto. de Catastro Mpal.

L304010
(única publicación)

PANAMA REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
DIRECCION REGIONAL ZONA #5 CAPIRA

Edicto #046-DRA-74

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Panamá al público,

HACE SABER:

Que el señor MODESTO GONZALEZ vecino del Corregimiento de BEJUCO distrito de CHAME portador de la cédula de Identidad Personal No. 7-AV-129-146 ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria mediante solicitud No. 8-0292 la adjudicación a Título Oneroso de 41, has. 59.96,99 metros cuadrados, ubicada en CERRO CHAME corregimiento de BEJUCO, distrito de CHAME de esta provincia, cuyos linderos son los siguientes:

NORTE: Inés Zamora y terrenos nacionales
SUR: resto de la finca 4441 Tomo 99, Folio 342, Prop. de Modesto González
ESTE: Terrenos nacionales
OESTE: Manuel Godoy, Carlos Antonio Coronado e Inés Zamora.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de CHAME y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

Capira, 8 de Junio de 1974

(firmado) GILDA D. RIVAS
Secretaria Ad-Hoc

(firmado) Ing. VICTOR M. GUILLEN
Funcionario Sustanciador

L304266
(única publicación)

PANAMA REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
DIRECCION REGIONAL ZONA #5 -CAPIRA

EDICTO # 187-DRA-74

El Suscrito Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Panamá al público.

HACE SABER:

Que el señor LA JUNTA COMUNAL DE AROSEMENA Y EN SU REPRESENTACION GENARO ACEVEDO COMO PRESIDENTE vecino del Corregimiento de AROSEMENA Distrito de LA CHORRERA portador de la cédula de Identidad Personal No. 7-89-948 ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria mediante solicitud No. 8-2044 la adjudicación a Título Oneroso de 21, has. 6043,77 metros cuadrados, ubicada en LOSHULES. Corregimiento de AROSEMENA distrito de LA CHORRERA de esta provincia, cuyos linderos son los siguientes:

NORTE: CAMINO
SUR: TERRENO DE EUSEBIO MEDINA
ESTE: RIO LOS HULES
OESTE: CAMINO

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del Distrito de LA CHORRERA y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.

CAPIRA, 8 de JUNIO de 1977

(Firmado) María L. M. de Barrios
Secretaria Ad-Hoc

(firmado) Ing. VICTOR M. GUILLEN
Funcionario Sustanciador

L119
(única publicación)

AVISO DE REMATE

El Suscrito Secretario del Banco de Desarrollo Agropecuario - Zona Panamá en sus Funciones de Aguacil Elicutor, Por Medio del Presente al Público-

HACE SABER

Señalese las horas comprendidas entre las 8 de la mañana y 4 1/2 de la tarde del día 24 de junio de 1977 para llevar a cabo la práctica de diligencia de Remate en primera vuelta de las fincas #3,429 inscrita al Tomo 734, Folio 392, Sección de la Provincia- Provincia de Los Santos con una superficie de 5 Has., 3,900 Mts 2, situado en el Distrito de Guararé, Corregimiento de La Enea, con un valor de B. 10,000, cuyos linderos son:

NORTE: Camino del Nispero, Tabla Abajo,
SUR: Camino de La Enea, Tabla Abajo,
ESTE: Corresponde a Francisca Díaz,
OESTE: Camino de Las Tablas a Puerto de Guararé y Cerco de Ezequiel Díaz, Callejón de por medio, Finca No. 238 inscrita al Tomo 46, Folio 410, Sección de la Propiedad, Provincia de Colón, situado en el Corregimiento de la Provincia (Limón) con una superficie de 44 Has. 4,532 Mts 2, y con un valor de B. 8,800,00, cuyos linderos son:
NORTE: Terreno Uteine Clare Frearou de Francisca Magallón de Sánchez, Río Hacienda,
SUR: Terreno de Berta Arias y Carretera que conduce desde la Transfónica a Nueva Providencia,
ESTE: Terreno Uteine Clare Frearou de Julio Enrique

Harris y Carretera de la Transistmica a Nueva Providencia.

OESTE: Terreno de Eugenio y Domingo Chen y Nivia de Carter, Quebrada sin nombre y Río Hacienda. Además en esta misma finca las siguientes instalaciones:

Edificaciones Existentes

Galera de (9,40 m. x 44m.) Tiene un total de 1,700 pies de zinc con un ancho de 42" Valor B. 1,000,00.
Galera de (12m. x 40m.) Tiene un total de 1,600 pies de zinc con un ancho de 42" Valor B. 950,00.
Galera de (10m. x 24m.) Tiene un total de 1580 pies de zinc con un ancho de 24" Valor B. 700,00.
Dos galeras de (10,60m. x 35m.) Tiene entre las 2 un total de 2,80 de Zinc con un ancho de 42" Valor B. 1,500,00.
Galera de (12,40m x 32m.) Tiene un total de 2,625 pies de zinc ancho de 24" Valor B. 1,400,00.
Galera de (10,6 x 57m.) Tiene un total de 2,280 pies de zinc con un ancho de 42" Valor B. 1,300,00.
Galera de (11,8 x 57,00) Tiene un total de 2,400 pies de zinc con un ancho de 42" Valor B. 1,400,00.
5 Galeras de (5,89 x 19m.) Tiene un total entre las 5 de 3740 pies de zinc con un ancho de 24" Valor B. 2,200,00.
Una Galera para matadero con paredes bloqueadas, y finas para limpieza de pollos. Valor B. 600,00.
Oficina con paredes de fibrolit, piso de concreto (4,2 x 10,3) Valor B. 1,000,00.
Estructura de acero, techo de zinc tropical y piso rustico de concreto.
Area (14,10 x 26,2 m.) Valor B. 3,500,00
TOTAL B. 15,750,00.

Terrenos y Mejoras:

2 Tanques de agua de 2000 galones c/u Valor B. 2,000,00.
Cuarto frío Gogel K 92-0075-A.V. Valor B. 2,000,00.
Bomba de agua y motor Valor B. 75,00.
Terreno de 44 hectáreas - 4,532m², a razón de B. 0,03 m2 Valor B. 13,335,96
TOTAL B. 13,335,96

Otros Accesorios:

300 Comedores cilindros F. 4,50 c/u	B. 1,350,00
80 Bebederos automáticos B. 4,50 c/u	360,00
10 Comedores de enganche B. 1,00 c/u	10,00
8 Calefactores de polifitas F. 40,00 c/u	320,00
TOTAL	2,040,00

RESUMEN:

a) Edificaciones existentes	B. 15,750,00
b) Terrenos y Mejoras	17,410,96
c) Otros Accesorios	2,040,00
Total del Avalúo	B. 35,200,96

Será admisible la que cubra las 2, 3 partes del avalúo, cuyos valores están determinados por separados.

Las ofertas serán oídas hasta las 21 de la tarde del día señalado y dentro de la última hora los pujas y pujones hasta la adjudicación del remate al mejor postor.

Para ser postor habilitado en esta licitación se requiere depositar previamente en la Secretaría del Departamento el (5%) ver-vale catastral de la finca o de los bienes señalados en el mismo en Cheque certificado o en dinero efectivo.

Firmado el Secretario, el correspondiente aviso de remate, el cual deberá ser fijado en la Secretaría del despacho en lugar público de esta Administración y publicado 3 veces en un diario de esta localidad, por una sola vez en la Gaceta Oficial.

Derecho Art. 1,250 Código Judicial

Cópiase y notifíquese

LUIS ABILIO SALAMANCA RIOS
Juez Ejecutor

LICDO. MIGUEL PATISTA B.
Secretario AD-HOC

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Segundo del Circuito de Chiriquí, por medio del presente edicto, al público

HACE SABER:

Que en la sucesión testamentaria de MERCEDES DEL GADO VIUDA DE GONZALEZ REVILLA, se ha dictado un auto, cuya parte resolutive dice así:
"JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI.- Auto No. 185 - DAVID, veinte (20) de mayo de mil novecientos setenta y siete (1977)."

VISTOS:
Por tanto, el Juez Segundo del Circuito de Chiriquí, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

Que está abierta la sucesión testamentaria de MERCEDES DELGADO VIUDA DE GONZALEZ REVILLA, desde el día cuatro (4) de octubre de mil novecientos setenta y seis (1976), fecha de su defunción:

Que es heredera testamentaria MARCELA GONZALEZ REVILLA; y

Que son Albaceas testamentarios, ALEJANDRO GONZALEZ REVILLA y el Dr. ANTONIO GONZALEZ REVILLA y en su defecto, ARISTIDES ROMERO Jr.

Se ordena comparecer a estar a derecho, en el juicio, a todas las personas que tengan algún interés en él, lo mismo que se fije y publique el edicto a que se refiere el artículo 1601 del Código Judicial.

Cópiase y notifíquese (Fdo.) L. Acosta A., Juez Segundo del Circuito, (Fdo.) Felix A. Morales, Secretario".

Por tanto, se fije el presente edicto en el lugar de costumbre de la secretaría del Tribunal, hoy, veinte (20) de mayo de mil novecientos setenta y siete (1977), por el término de diez (10) días.

DAVID, 20 de mayo de 1977

(Fdo.) L. ACOSTA A.

El Juez

(Fdo.) FELIX A. MORALES

El Secretario

L304477 (Única Publicación)

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario del Juzgado Tercero del Circuito de Panamá, en funciones de Alguacil Ejecutor por medio del presente al público,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo promovido por el BANCO DE COMERCIO, S.A. contra JUAN ANTONIO FERRAZ DEZ CABALLERO y URBANO MARTINEZ HERMOSO, se ha señalado el día 3 de julio de 1977, como fecha para que se lleve a cabo la venta en pública subasta del siguiente bien:

Finca No. 33,858, inscrita al folio 28 del tomo 324 de la Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, que consiste en un lote de terreno marcado con el número treinta y cinco, situado en la jurisdicción del Comandante de San Francisco de la Calera, Distrito y Provincia de Panamá, Subdivisión de quinientos metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados, dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte, con calle C de Villa Lilla y mide siete metros dieciséis decímetros; Oeste con el lote treinta y cinco B y mide treinta y cuatro metros dieciséis decímetros y por el Este colinda con el lote de propiedad de la familia Villanova y mide cincuenta metros que cubre el terreno que la constituyen han construido una casa de dos plantas de paredes de bloques rebollado, de piso de Baldosa de terrazo, ventanas de aluminio, cielo raso de concreto repellado, techo de concreto.

Servirá de base del remate la suma de B/.160,603.26 y posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere que previamente se consigne en el tribunal el 5% de la base del remate, mediante Certificado de Garantía expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado Tercero del Circuito, conforme a lo establecido en la Ley 79 de 29 de noviembre de 1963.

Se admitirán posturas hasta las cuatro de la tarde de esa hora hasta las cinco de la tarde se oirán las pujas y repujas hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si el remate no fuere posible efectuarse el día señalado por suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo se efectuará el día hábil siguiente sin necesidad de nuevo aviso.

Por tanto se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría y copias del mismo se ponen a disposición de parte interesada para su publicación, Panamá, 31 de mayo de 1977.

(Ido) LUIS A. BARRIA

El Secretario en Funciones de Alguacil
Ejecutor

L-304505

(Única publicación)

AVISO DE REMATE

ELITZA A. C. DE MORENO, Secretario del Juzgado Segundo del Circuito de Panamá, en funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente aviso al público,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo hipotecario propuesto por ASOCIACION NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA contra WILLIAM WALLACE y SONIA WALLACE, se ha señalado el día veintiséis -26- de julio próximo, para que dentro de las horas hábiles correspondientes, se lleve a cabo el remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, de conformidad con las bases establecidas en el auto de 16 de diciembre de 1977.

El bien se describe así:

"Finca No. 54,269 inscrita al folio 412 del tomo 1389 de la Sección de la Propiedad Provincia de Panamá que consiste en un lote de terreno según plano número 87-26,934 marcado con el número 54 situado en la Urbanización Colonia del Prado, Jurisdicción del corregimiento de Juan Díaz, Distrito y Provincia de Panamá. LINDEROS Y MEDIDAS: Al norte mide 20 metros cero centímetros; y colinda con el lote número 53; Sur mide 20 metros 0 centímetros y colinda con el lote número 55; Este mide 11 metros 58 centímetros y colinda con los lotes números 69 y 70; y Oeste mide 12 metros 42 centímetros y colinda con la calle principal. SUPERFICIE: 240 metros cuadrados. Que sobre el terreno que la constituye se ha construido una casa residencial estilo chalet de una sola planta de paredes de bloques debidamente repelidos, pisos de mosaicos techo de hierro galvanizado".

Servirá de base para el remate la suma de B/.11,750.16 y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de esa cantidad.

Para habilitarse como postor, se requiere consignar previamente en el Tribunal, el cinco por ciento (5%) de la base del remate.

Hasta las cuatro de la tarde del día indicado, se aceptarán las posturas y desde esa hora en adelante se escucharán las pujas y repujas que pudieran presentarse hasta

charán las pujas y repujas que pudieran presentarse hasta

Se advierte que si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo, en virtud de suspensión del despacho público, decretada por el Órgano Ejecutivo, la diligencia de remate se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo anuncio en las mismas horas señaladas.

"Artículo 1259: En todo remate el postor deberá para que su postura sea admisible, consignar el cinco por ciento del avalúo dado a la finca, exceptuando el caso de que el ejecutante haga postura por cuenta de su crédito.

Violado una vez el remate por incumplimiento por parte del rematante de las obligaciones que le imponen las leyes, se exigirá a todos los subsiguientes postores, para que con sus posturas, sean admisibles, consignar el 20% del avalúo dado al bien que se remata, exceptuando el caso de que el ejecutante haga postura por cuenta de su crédito. El rematante que no cumpliera con las obligaciones que le imponen las leyes, perderá la suma consignada, la cual acrecerá los bienes del ejecutado destinados para el pago, y se entregará al ejecutante con imputación al crédito que cobra, lo que hará de conformidad con la ley".

Por tanto, se fija el presente aviso en lugar público de la Secretaría del Tribunal hoy, 13 de junio de 1977.

(Fdo.)ELITZA A. C. de Moreno
Secretaria.

L-304843

(Única publicación)

EDICTO NUMERO UNO (1)

El Suscrito Alcalde Municipal del Distrito de Pocri, Provincia de Los Santos, al público,

HACE SABER:

Que en poder del Licenciado RAUL AMABLE CARDENAS VERGARA, natural y vecino del Distrito de Las Tablas se encuentra depositado una VACA como de tres (3) años de edad, color blanca, cachi-abierta, marcada a fuego en la nalga derecha así: D.P.Z.

Dicha VACA se encuentra pastando en su predio denominado "LA PITA", ubicado en la comunidad de Lajamina Jurisdicción territorial de este Distrito, desde hace cuatro (4) meses, sin que hasta la fecha se le haya conocido dueño alguno.

Que de conformidad con lo que dispone el Código Administrativo en su artículo 1601, se fija este Edicto en lugar de costumbre de la Alcaldía Municipal del Distrito, durante treinta (30) días hábiles, también en lugares concurridos del Distrito, una copia se envía al Ministro de Gobierno y Justicia para su publicación en la "GACETA OFICIAL" y se emplaza a los señores interesados para que dentro del término fijado concurran hacer valer sus derechos y se les advierte que de no formularse ningún reclamo oportuno se procederá a la venta del bien remate público por la Tesorería Municipal.

Y para que se sirva de notificación formal a quienes concierne se fija este Edicto en lugares ya mencionados a las tres (3) de la tarde del día treinta (30) de mayo de mil novecientos setenta y siete (1977).

Pocri, 30 de mayo de 1977.

El Alcalde Municipal
Desiderio E. Muñoz R.

El Secretario del Despacho,
Antonio Muñoz Rangel.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 19

El suscrito, Juez Séptimo del Circuito de Panamá, Ramo Penal, por este medio cita y emplaza a MAXIMO MORALES, de generales conocidas, para que en el término de diez días hábiles, más el de la distancia comparezca, a este Tribunal a notificarse de la sentencia condenatoria proferida en su contra, la cual es del tenor siguiente:

JUZGADO SEPTIMO DEL CIRCUITO - Panamá, veinte de abril de mil novecientos setenta y siete.

VISTOS:

"En mérito de lo expuesto, el suscrito JUEZ SEPTIMO DEL CIRCUITO DE PANAMA, Ramo Penal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA RESPONSABLE PENALMENTE DEL DELITO DE HURTO CALIFICADO a MAXIMO MORALES (a) "El Doctor", varón, Panameño, tri-guero, sin oficios, nacido el 10 de agosto de 1939 cuenta con 35 años, no porta cédula de Identidad Personal, soltero, hijo de Margarita Morales, residente en Santiago de Veraguas y sin residencia fija en esta ciudad Y LO CONDENA A LA PENA DE VEINTE (20) MESES DE RECLUSIÓN, en el establecimiento penitenciario que para tales efectos designe el Órgano Ejecutivo y el pago de los gastos procesales y los causados por su rebel-día.

El procesado tiene derecho a que se le descuente de la pena impuesta el tiempo que tiene de estar detenido como consecuencia de este delito.

Como se observa que el procesado fue declarado reo rebelde se ordena la notificación de la presente sentencia mediante Edicto Emplazatorio, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2343 del Código Judicial.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 2034, 2035, 2061, 2152, 2153, 2156, 2157, 2215, 2216, 2219, 2221, 2343, del Código Judicial, Artículos 30, 38, 60, 81, y 352 Literal a) reformado por la Ley 68 de 1961 y subrogado por el artículo 30, de la Ley No. 9 de 25 de enero de 1967 del Código Penal.

Cópiase, notifíquese, y consígnese:

(ido) Licdo. Wilfredo Sáenz F., Juez 7o. del Cto.
(ido) Abelardo Castillo G., Secretario

Se le advierte al emplazado MAXIMO MORALES que debe comparecer a este despacho dentro del término señalado, a notificarse de esta sentencia condenatoria de no hacerlo dicha sentencia quedará legalmente notificada para todos los fines legales.

Recuérdase a todos los habitantes de la República, a todas las autoridades judiciales y policivas de la obligación que tienen de denunciar el Paradero del emplazado, so pena de incurrir en responsabilidad por encubrimiento de la causa por la que se llamó a responder en juicio, salvo las excepciones del artículo 2008 del Código Judicial.

Por lo tanto, para que sirva de legal notificación se fija el presente Edicto Emplazatorio en lugar público de la secretaría, hoy veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y siete a las diez de la mañana, y se ORDENA enviar copia autenticada al señor Director de la Gaceta Oficial, para que proceda de conformidad a lo nombrado en el Decreto de Gabinete No. 310 del 10 de septiembre de mil novecientos setenta (1970) Licdo. Wilfredo Sáenz F., Juez Séptimo del Circuito
Abelardo Castillo G.,
Secretario

EDITORIA RENOVACION, S.A.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 18

El suscrito JUEZ SEPTIMO DEL CIRCUITO DE PANAMA, Ramo Penal, por este medio cita y emplaza a ERNESTO DELGADO VASQUEZ, de generales conocidas, para que en el término de diez días hábiles, más el de la distancia comparezca, a este Tribunal a notificarse de la sentencia condenatoria proferida en su contra es del tenor siguiente:

JUZGADO SEPTIMO DEL CIRCUITO - Panamá, veinte de abril de mil novecientos setenta y siete.

.....
.....

"En mérito de lo expuesto el suscrito, JUEZ SEPTIMO DEL CIRCUITO DE PANAMA, Ramo Penal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA RESPONSABLE PENALMENTE DEL DELITO DE HURTO CALIFICADO a ERNESTO DELGADO VASQUEZ, varón, Panameño, moreno, soltero, barbero, nacido en Chagres, provincia de Colón, el 8 de junio de 1928, de 46 años de edad, no porta cédula de Identidad Personal, manifiesta que se le extravió pero que la misma está distinguida con el No. 3-6-715, cursó estudios hasta el cuarto grado de escuela primaria hijo de José Delgado y Florencia Vázquez, con residencia en Monte Oscuro, arriba de la Loma, casa s/n; Y LO CONDENA A SUFRIR LA PENA DE TREINTA (30) MESES DE RECLUSIÓN en el establecimiento penitenciario que para tales efectos designe el Órgano Ejecutivo y al pago de los gastos del proceso y los causados por su rebel-día.

El procesado tiene derecho a que se le descuente de la pena impuesta el tiempo que tiene de estar detenido como consecuencia de este delito.

Como se observa que el procesado fue declarado reo rebelde se ordena la notificación de la presente sentencia mediante edicto emplazatorio de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2343 del Código Judicial.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 2034, 2035, 2135, 2161, 2162, 2153, 2156, 2157, 2216, 2219, 2221 y 2343 del Código Judicial, Artículos 30, 38, 60, 81 y 352 literal d) (reformado por la Ley 68 de 1961 y subrogado por el artículo 30, de la Ley No. 9 de 25 de enero de 1967) del Código Penal.

Cópiase, Notifíquese y Consígnese

(ido) Licdo. Wilfredo Sáenz F., Juez 7o. del Cto.,
(ido) Abelardo Castillo G., Secretario

Se le advierte al emplazado ERNESTO DELGADO VASQUEZ, que debe comparecer a este despacho dentro del término señalado, a notificarse de esta sentencia condenatoria de no hacerlo dicha sentencia quedará legalmente notificada para todos los fines legales.

Recuérdase a todos los habitantes de la República, a todas las autoridades judiciales y policivas de la obligación que tienen de denunciar el Paradero del emplazado so pena de incurrir en responsabilidad por encubrimiento de la causa por la que se llamó a responder en juicio, salvo las excepciones del artículo 2008 del Código Judicial.

Por lo tanto, Para que sirva de legal notificación se fija el presente Edicto Emplazatorio en lugar público de la secretaría, hoy veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y siete, a las diez de la mañana y se ORDENA enviar copia autenticada al señor Director de la Gaceta Oficial para que proceda de conformidad a lo normado en el Decreto de Gabinete No. 310 del 10 de septiembre de mil novecientos setenta (1970) Licdo. Wilfredo Sáenz F., Juez Séptimo del Circuito
Abelardo Castillo G.,
Secretario